

ESTADOS FINANCIEROS NIIF

DICIEMBRE 2020-2019



Asociación Para El Fomento De La Educación
Basada En Principios Cristianos "Asociación Educando Con
Cristo" Colegio El Camino Academy

20/02/2021

Tabla de Contenido

Estado De Situación Financiera Individual	4
Estado De Situación Financiera Individual	5
Estado Individual de Actividades del Período	6
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	9
2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	10
2.1 Bases De Preparación	10
2.2 Declaración De Cumplimiento.....	11
2.3 Asociación en Funcionamiento	11
2.4 Moneda Funcional y Traducción De Moneda Extranjera	11
2.5 Importancia Relativa o Materialidad	11
2.6 Esencia Sobre La Forma.....	12
2.7 Compensación.....	13
2.8 Base Contable de Acumulación.....	13
2.9 Presentación de Estados Financieros	13
2.10 Efectivo Y Equivalentes De Efectivo	13
2.11 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	14
2.12 Propiedades, Planta Y Equipo	14
2.13 Acreedores Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar	15
2.14 Pasivos Financieros	15
2.15 Impuesto a La Renta.....	15
2.16 Beneficios a Empleados	16
2.17 Pasivos no Financieros	16
2.18 Provisiones y Contingencias	16
2.19 Fondo Social.....	17
2.20 Donaciones	17
2.21 Excedentes Acumulados.....	17
2.22 Ingresos	17
2.23 Gastos y Costos	17
3. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES RELEVANTES.....	18
3.1 Impuesto a la Renta	18
3.2 Deterioro de Cuentas por Cobrar	18

4. Efectivo y Equivalente de Efectivo	19
5. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	21
7. Pasivos Financieros	28
8. Impuestos Corrientes.....	29
8.1 Impuesto a las Ganancias	30
8.2 Conciliación Activo Neto	33
9. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	33
10. Beneficios a Empleados	35
11. Otros Pasivos Financieros.....	35
12. Pasivos No Financieros	41
13. Fondo Social.....	42
14. DONACIONES.....	42
15. Excedentes Acumulados	42
16. Ingresos de Actividades Ordinarias.....	43
17. COSTOS EDUCATIVOS.....	45
18. GASTOS ORDINARIOS.....	49
19. ACTIVIDAD FINANCIERA NETA.....	54
20. OTRAS REVELACIONES	54
21. EVENTOS SUBSECUENTES.....	56
22. REFORMA TRIBUTARIA AÑO 2019 LEY DE CRECIMIENTO.....	56
23. AUTORIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.....	58

Estado De Situación Financiera Individual

ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION BASADA EN PRINCIPIOS
CRISTIANOS "ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO"

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Con corte a 31 de Diciembre de 2020

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

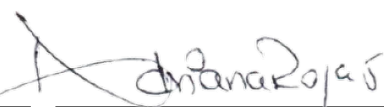


ACTIVO	NOTA	2020	2019
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	4	929,464	217,369
Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	5	177,251	163,921
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1,106,715	381,290
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, Planta y Equipo	6	9,979,784	9,968,181
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		9,979,784	9,968,181
TOTAL ACTIVO		11,086,499	10,349,471

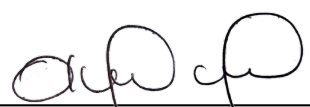
Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero. Información correspondiente a estados financieros individuales.



BETH ELAINE AFANADOR
Representante Legal



LUZ ADRIANA ROJAS P.
Contador
T.P.No. 98183-T



AMANDA HERMIDA ALVIRA
Revisor Fiscal
T.P.No. 230404 -T
Designada por Amezquita & Cía SAS
Ver opinión adjunta

Estado De Situación Financiera Individual

ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION BASADA EN PRINCIPIOS
CRISTIANOS "ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO"

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Con corte a 31 de Diciembre de 2020
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

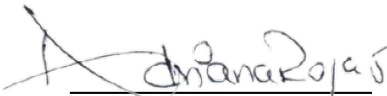


PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	2020	2019
PASIVO			
PASIVO CORTO PLAZO			
Pasivos Financieros	7	236,276	273,654
Impuestos Corrientes	8	17,124	37,293
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	9	19,123	159,525
Beneficios a Empleados	10	277,472	200,766
Otros Pasivos Financieros	11	325,843	181,589
Pasivos No Financieros	12	-	159,042
TOTAL PASIVO CORTO PLAZO		875,838	1,011,869
PASIVO LARGO PLAZO			
Pasivos Financieros	7	120,417	88,333
Otros Pasivos Financieros	11	4,208	7,499
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		124,625	95,832
TOTAL PASIVO		1,000,463	1,107,701
ACTIVOS NETOS			
Fondo Social	13	7,000	7,000
Donaciones	14	32,487	2,835
Resultados del Ejercicio		814,614	942,391
Excedentes Acumulados	15	9,231,935	8,289,544
TOTAL ACTIVO NETO		10,086,036	9,241,770
TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO		11,086,499	10,349,471

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero. Información correspondiente a estados financieros individuales



BETH ELAINE AFANADOR
Representante Legal



LUZ ADRIANA ROJAS F.
Contador
T.P.No. 98183-T



AMANDA HERMIDA ALVIRA
Revisor Fiscal
T.P.No. 230404 -T
Designada por Amezquita & Cía SAS
Ver opinión adjunta

Estado Individual de Actividades del Período

ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION BASADA EN PRINCIPIOS CRISTIANOS

"ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO"

ESTADO INDIVIDUAL DE ACTIVIDADES DEL PERIODO

Con corte a 31 de Diciembre de 2020

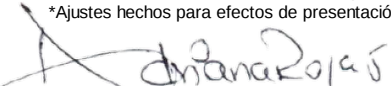
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)



ESTADO DE RESULTADOS	NOTA	2020	2019
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	16	5,463,130	6,022,807
Enseñanza		5,158,731	5,176,496
Transporte Escolar		242,047	763,284
Servicios Educativos		36,698	45,060
Otros Servicios Educativos		25,654	37,967
GANANCIAS	16	1,095	3,157
OTRAS AYUDAS	16	306,028	332,738
Donaciones		264,118	287,985
Diversos		12,700	20,965
Recuperaciones		29,210	23,788
COSTOS EDUCATIVOS	17	-3,004,546	* -3,386,144
EXCEDENTE BRUTO		2,765,707	2,972,558
GASTOS ORDINARIOS	18	1,906,552	1,986,023
Gastos De Personal		983,082	888,571
Honorarios		83,539	89,750
Impuestos		101,961	120,287
Arrendamientos		16,980	-
Contribuciones Y Afiliaciones		36,229	40,878
Seguros		27,097	22,492
Servicios		284,539	343,146
Gastos Legales		13,289	2,830
Mantenimiento, Adecuaciones Y Reparaciones		86,489	141,939
Gastos Viajes		5,747	15,710
Depreciaciones		48,736	39,561
Diversos		123,947	154,483
Deterioro		26,053	17,535
Gastos Bancarios y otros		44,465	44,348
Gastos Extraordinarios-Sanciones		23,036	40,236
Donaciones		1,363	24,257
EXCEDENTE POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		859,155	986,535
Actividad Financiera Neta	19	-28,724	-30,868
Ingresos		6,027	12,638
Diferencia en cambio		2,511 *	5,188 *
Gasto		-37,262	-48,694
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS		830,431	955,667
IMPUESTO DE RENTA	8	15,817	13,276
Impuesto Corriente		15,817	13,276
EXCEDENTE NETO		814,614	942,391

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero. Información correspondiente a estados financieros individuales.
*Ajustes hechos para efectos de presentación.


BETH ELAINE AFANADOR
Representante Legal


LUZ ADRIANA ROJAS P.
Contador
T.P.No. 98183-T


AMANDA HERMIDA ALVIRA
Revisor Fiscal
T.P.No. 230404 -T
Designada por Amezquita & Cía SAS
Ver opinión adjunta

Estado De Cambios En El Activo Neto

ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION BASADA EN PRINCIPIOS CRISTIANOS
"ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO

Con corte a 31 de Diciembre de 2020
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)



CONCEPTO	FONDO SOCIAL	DONACIONES EN BIENES	RESULTADO DEL EJERCICIO	EXCEDENTES ACUMULADOS	(DEFICIT) ACUMULADO	EXCEDENTES CONVERGENCIA	TOTAL ACTIVO NETO
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	7,000	2,835	1,311,778	6,761,911	-165,338	381,193	8,299,379
Traslado de Resultados del Ejercicio			-1,311,778	1,311,778			
Excedente del Periodo			942,391				942,391
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	7,000	2,835	942,391	8,073,689	-165,338	381,193	9,241,770
Traslado de Resultados del Ejercicio			-942,391	942,391			
Retiros		-2,835					-2,835
Adiciones		32,487					32,487
Excedente del Periodo			814,614				814,614
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	7,000	32,487	814,614	9,016,080	-165,338	381,193	10,086,036

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero. Información correspondiente a estados financieros individuales.

Beth Elaine Afanador

BETH ELAINE AFANADOR
Representante Legal

Luiz Adriana Rojas P.

LUZ ADRIANA ROJAS P.
Contador
T.P.No. 98183-T

Amanda Hermida Alvira

AMANDA HERMIDA ALVIRA
Revisor Fiscal
T.P.No. 230404 -T
Designada por Amezquita & Cía SAS
Ver opinión adjunta

Estado De Flujos de Efectivo

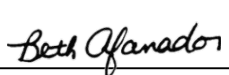
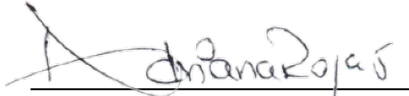
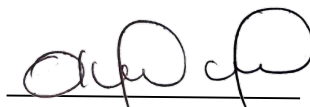
ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION BASADA EN PRINCIPIOS CRISTIANOS
"ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO"

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Con corte a 31 de Diciembre de 2020

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2020	2019
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del Período	814,614	942,391
Ajustes a los resultados que no requirieron de la utilización del efectivo:		
Gasto por Depreciación	158,283	129,736
Impuesto Corriente	15,817	13,276
Deterioro de Cartera	26,053	17,535
Capital de trabajo generado por las operaciones del año	1,014,767	1,102,938
Cambios en el capital de trabajo		
Aumento Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas	-39,383	-24,215
Disminución Pasivos por Impuesto Corriente	-35,986	-7,582
Disminución Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas	-140,402	93,878
Aumento Beneficios a Empleados	76,706	33,110
Disminución Pasivos No Financieros	-159,042	40,203
Aumento Otros Pasivos Financieros	140,964	-14,788
Efectivo neto provisto por actividades de operación	857,624	1,223,544
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición Neta Propiedades, Planta y Equipo	-140,234	-1,261,299
Movimiento Neto de Inversiones	-	25,049
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	-140,234	-1,236,250
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento de Obligaciones Financieras	475,760	516,141
Disminución de Obligaciones Financieras	-481,055	-611,192
Efectivo neto (usado) en las actividades de inversión	-5,295	-95,051
Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalentes de Efectivo	712,095	-107,758
Efectivo y Equivalente de Efectivo al Comienzo del Año	217,369	325,127
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	929,464	217,369
Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero. Información correspondiente a estados financieros individuales.		
 BETH ELAINE AFANADOR Representante Legal	 LUZ ADRIANA ROJAS P. Contador T.P.No. 98183-T	 AMANDA HERMIDA ALVIRA Revisor Fiscal T.P.No. 230404 -T Designada por Amezcuita & Cía SAS Ver opinión adjunta

Notas de **Carácter General**

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Asociación para el Fomento de la Educación Basada en Principios Cristianos “Educando con Cristo” Con la sigla “Asociación Educando con Cristo”, en adelante Asociación Educando con Cristo como lo indica su sigla; es una Asociación de servicios privados y con personería jurídica vigente reconocida mediante Resolución No. 4532 del 23 de noviembre de 2000, expedida por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C. Tiene su domicilio principal en la Calle 221 52 02 en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

La Asociación Educando con Cristo, tiene por objeto y fines específicos, la prestación de servicios de educación formal a nivel preescolar, de educación básica primaria, secundaria y media, educación para el trabajo y desarrollo humano, así como la especialización científica y cultural; o de recreación y/o deporte.

En junio 16 de 2020 con el acta 076-20 se aprobó la reforma a los estatutos de la Asociación, los puntos más relevantes fueron:

- La Asamblea en el punto 9.1.8 tenía la función de aprobar el presupuesto anual de la Asociación y/o las instituciones educativas que conforman la Asociación, con el cambio de estatutos pasó a “aprobar el presupuesto anual de la Asociación y/o las instituciones educativas de propiedad de la Asociación
- Se retiró el punto 10.3.2.3 Delegación y apoderamiento del vicepresidente
- El secretario dentro de sus funciones en los estatutos anteriores debía ser secretario de las reuniones de la junta directiva y de la asamblea, se modificó para ser secretario solo de las reuniones de la junta directiva
- En las reuniones de asamblea se elegirá el secretario en cada reunión
- Disolución, cuando se decreta la Asamblea de la Asociación nombrará liquidador o en su defecto lo será el último representante legal inscrito. En la misma reunión se determinará el procedimiento que deberá seguirse

En marzo de 2020 fue decretada en Colombia la emergencia sanitaria Covid-19, este evento en la Asociación trajo lo siguiente:

- Clases virtuales a partir del 16 de marzo de 2020
- Cancelación de los viajes misioneros y salidas pedagógicas.
- Reestructuración en la celebración de graduandos 2019-2020
- Compra de tecnología para mejoramiento de las clases no presenciales
- Inicio del modelo híbrido a partir del 19 de octubre al 17 de diciembre de 2020
- Los empleados tanto administrativos como académicos trabajaron de forma virtual desde la casa, cumpliendo con las restricciones establecidas por el gobierno.
- No se presentaron despidos, ni disminución de salarios, tampoco licencias no remuneradas.
- Menor ingreso en el rubro transportes porque los estudiantes estaban en clases no presenciales.
- El incremento para los costos educativos del primer semestre del año 2020-2021 fue de 3.62%, esto corresponde al 55.00% del incremento aprobado por la Secretaría de Educación para el mismo año escolar.

- Mayor porcentaje de descuento para las familias afectadas económicamente por el Covid-19
- La Asociación no tomó la ayuda entregada por el gobierno nacional, a través del decreto 639 de mayo 08 de 2020 “Programa de apoyo al empleo formal” PAEF con el fin de mitigar la crisis económica causada por el Covid-19, porque la Asociación no cumplía con uno de los requisitos como era la disminución del 20.00% de sus ingresos mensuales comparados con el mes de febrero de 2020.
- Para el periodo de mayo la Asociación pagó aportes pensionales para algunos empleados a la tarifa del 3.00% de acuerdo al Decreto ley 558 del 15 de abril de 2020, pero al declarar este decreto inexecutable, la Asociación reportó y pago la diferencia de aportes el 13 de noviembre de 2020 con la planilla 9412729185 novedad mayo-junio por valor de \$5,546

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases De Preparación

Los estados financieros de La Asociación Educando con Cristo, han sido preparados bajo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en cumplimiento a Ley 1314 de 2009, reglamentado por el Decreto único 2420 de 2015 DUR, modificado por el Decreto 2496 de 2015, modificado por el Decreto 2131 y 2132 de 2016, modificado por el Decreto 2170 de 2017 y actualizado por el Decreto 2483 de 2018 Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 y guías y conceptos del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Con el acta No. 0010 de 2016 la junta aprueba la política para la vida útil de propiedad, planta y equipo, edificios a 80 años, muebles y enseres y equipo de oficina a 15 años, para equipos de cómputo serán 7 años. De igual forma aprueban la nueva política para el deterioro de cartera: se deteriora la cartera con vencimiento igual a 12 meses o que presente los siguientes indicios

- Retiro del alumno antes del cierre del año escolar

- Familias con cartera vencida que notifiquen su incapacidad de pago

La política de materialidad de la Asociación fue modificada el 17 de octubre de 2019 mediante acta No. 040 aprobada por la Junta.

2.2 Declaración De Cumplimiento

Los Estados Financieros individuales de La Asociación Educando con Cristo, correspondientes al 31 de diciembre de 2020 comparables con los estados financieros a 31 de diciembre de 2019, han sido elaborados de acuerdo a los requerimientos emitidos por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia bajo el Decreto Único Reglamentario de Información Financiera y Aseguramiento de la información No.2420 del 14 de diciembre de 2015 y sus respectivas modificaciones; cumplen los requerimientos de las NIIF para las Pymes.

2.3 Asociación en Funcionamiento

Los estados financieros se preparan con el supuesto que la Asociación continuará con su operación en el futuro previsible.

2.4 Moneda Funcional y Traducción De Moneda Extranjera

- ✓ Moneda funcional y moneda de presentación

Los presentes estados financieros de La Asociación Educando con Cristo son preparados en pesos colombianos, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Asociación, y que representa la moneda del entorno económico principal en que la Asociación opera.

- ✓ Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes; es decir que se medirá en Pesos Colombianos aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) emitida por el Banco de la República en la fecha que ocurra la transacción. Los excedentes y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado Individual de Actividades del Período.

Los excedentes en cambio relacionados con préstamos, efectivos y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro “ingresos financieros”. Las pérdidas en cambio se presentan en el Estado Individual de Actividades del Período en Gastos Ordinarios.

2.5 Importancia Relativa o Materialidad

De acuerdo a la sección 3.15 la presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su materialidad o importancia relativa, permitiendo a los usuarios la toma de decisiones económicas a partir de los estados financieros.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

La política de materialidad de la Asociación fue modificada el 17 de octubre de 2019 mediante acta No. 040 aprobada por los miembros de la Junta. Anteriormente la materialidad se calculaba con el 1,50% del total del activo neto, pero a partir de diciembre de 2019 se tomará en cuenta la Tabla Fitch. La materialidad para el año 2020, se detalla:

CALCULO DE LA MATERIALIDAD TABLA FITCH - MILES DE PESOS
PRECISION DEL 99%
TOTAL ACTIVO O TOTAL VENTAS NETAS EL QUE SEA MAYOR

Rango	Más de	Pero no más de	Materialidad	El factor	X el exceso sobre
1	\$ -	\$ 30	\$ -	0.05930	\$ -
2	\$ 30	\$ 100	\$ 0	0.03120	\$ 30
3	\$ 100	\$ 300	\$ 1	0.02150	\$ 100
4	\$ 300	\$ 1,000	\$ 3	0.01450	\$ 300
5	\$ 1,000	\$ 3,000	\$ 10	0.01000	\$ 1,000
6	\$ 3,000	\$ 10,000	\$ 30	0.00674	\$ 3,000
7	\$ 10,000	\$ 30,000	\$ 100	0.00461	\$ 10,000
8	\$ 30,000	\$ 100,000	\$ 300	0.00312	\$ 30,000
9	\$ 100,000	\$ 300,000	\$ 1,000	0.00215	\$ 100,000
10	\$ 300,000	\$ 1,000,000	\$ 3,000	0.00145	\$ 300,000
11	\$ 1,000,000	\$ 3,000,000	\$ 10,000	0.00100	\$ 1,000,000
12	\$ 3,000,000	\$ 10,000,000	\$ 30,000	0.00067	\$ 3,000,000
13	\$ 10,000,000	\$ 30,000,000	\$ 100,000	0.00046	\$ 10,000,000
14	\$ 30,000,000	\$ 100,000,000	\$ 300,000	0.00031	\$ 30,000,000
15	\$ 100,000,000	\$ 300,000,000	\$ 1,000,000	0.00022	\$ 100,000,000
16	\$ 300,000,000		\$ 3,000,000	0.00015	\$ 300,000,000

Total Activo 2020		\$	11,086,499,384
Total Excedentes Netos 2020		\$	814,614,180
Este valor del Activo Neto está en el rango 13			
Materialidad		\$	100,000
Exceso sobre los \$10.000.000		\$	20,000,000
Factor rango 13	0.00046	\$	9,200
Materialidad EEFF de la Asociación a Dic 31 / 2020		\$	109,200

Activo	\$11,086,499,384	\$	109,200
Ingresos de operaciones ordinarias	\$ 5,463,130,169	X	
Donde X =		\$	53,811
Activo	\$11,086,499,384	\$	109,200
Gastos ordinarios	\$ 1,906,552,347	X	
Donde X =		\$	18,779

2.6 Esencia Sobre La Forma

La presentación de los hechos económicos se realiza de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal, lo que estima que la información proporcionada en los estados financieros es fiable.

2.7 Compensación

La Asociación no compensó activos con pasivos o ingresos con gastos excepto en las partidas que así lo requirió o permitió la NIIF.

No se compensaron partidas en el estado del resultado del período o de situación financiera con el objetivo de no limitar la capacidad de los usuarios para comprender las transacciones, y otros sucesos y condiciones que se hayan producido, así como para evaluar la forma adecuada los flujos futuros de efectivo de la Asociación.

2.8 Base Contable de Acumulación

La Asociación elaboró sus Estados Financieros, utilizando la base contable de acumulación o devengó, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, registrando las partidas de los activos, pasivos, activo neto, ingresos, costos y gastos de acuerdo con las definiciones y reconocimientos previstos en el marco conceptual de la NIIF para PYMES.

2.9 Presentación de Estados Financieros

Por política la Asociación presenta un juego de estados financieros anualmente comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de cada año. Con el fin de cumplir con la sección 3.10 sobre frecuencia de la información.

De acuerdo a la sección 3.11 La Asociación mantiene la uniformidad en la presentación de sus Estados Financieros.

De igual manera cumple con la sección 3.14 sobre información comparativa del año actual frente al año inmediatamente anterior.

2.10 Efectivo Y Equivalentes De Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen:

- ✓ Recursos en efectivo, que son los billetes y monedas en caja como los depósitos bancarios a disposición en cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los depósitos incluyen aquellos realizados en Entidades financieras que son exigibles y están disponibles de inmediato sin penalización alguna; los anteriores se mantienen a su valor nominal.
- ✓ Pueden ser reconocidas como Equivalente al Efectivo las inversiones con un periodo restante al vencimiento igual o menor a 90 días, que sean fácilmente convertibles en efectivo, que sean mantenidas para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y otros; las cuales están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Las inversiones que no cumplen con todas las anteriores condiciones o que cumplen con algunas, serán reconocidas como Activos Financieros.

El importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la Asociación, están disponibles para ser utilizados por esta excepto el efectivo que

ha sido separado por la administración para un uso específico de acuerdo con las inversiones con destinación específica.

El método de análisis utilizado en la emisión del Estado de Flujos de Efectivo es el indirecto.

2.11 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Aplica para todos los contratos que generan una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar. Es decir, un derecho contractual al recibir efectivo u otro activo financiero de otra Asociación, negocio o persona.

El término “contrato” hace referencia a un acuerdo entre dos o más partes, que les produce claras consecuencia económica en que ellas tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legalmente exigible. Por tanto, pueden adoptar una gran variedad de formas y no precisan ser fijados por escrito. Para que dicho contrato tenga validez las partes deben dar su aprobación, que puede darse de manera indirecta.

Además, se aplicará cuando las cuentas, pagarés o préstamos por cobrar cumplen con todos los siguientes requisitos: que los rendimientos sean un importe fijo; tengan una tasa fija de rendimiento sobre la vida de la deuda o un rendimiento variable que, a lo largo de la vida de la deuda, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como el DTF); o combinación de estas.

Los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar se medirán al precio de la transacción. La dirección general evaluará la evidencia objetiva en caso de incobrabilidad de las cuentas por cobrar y lo reconocerá de forma inmediata como una pérdida en los gastos por deterioro.

2.12 Propiedades, Planta Y Equipo

Los elementos de propiedad, planta y equipo son activos que se usan en actividades escolares, suministro de servicios, propósitos administrativos y que se esperan sean utilizados durante más de un período, es decir, más de un año.

La Asociación implementa como política la activación de su Propiedad, Planta y Equipo cuando su valor de adquisición supere las 50 UVT y para los años anteriores al 2006 donde no estaba establecido el UVT, se tomará como base 2 SMMLV del año de compra.

Las propiedades, planta y equipo se miden inicialmente al precio equivalente en efectivo del elemento, más los honorarios legales y de intermediación, más los aranceles de importación; más los impuestos no recuperables, menos los descuentos comerciales y las rebajas. Y su medición posterior corresponde al costo del elemento, menos la depreciación acumulada; menos cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se reconocerá sobre la base de línea recta, que consiste en dividir el importe depreciable sobre la vida útil del elemento.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles anuales:

Clase de Activo	Vida Útil en Años
Construcciones y Edificaciones	80
Maquinaria y Equipo	15
Equipos de Oficina	15
Equipo de Comunicación y Computación	7

Si existe algún indicio de cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Se reconocerá como Gastos por Depreciaciones de Activos reconocidos como Propiedad, Planta y Equipo y reconocidos como Intangibles a la distribución sistemática del Importe Depreciable del Activo a lo largo de su vida útil, según la aplicación de las respectivas Políticas contables.

2.13 Acreedores Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar

Aplica para todos los contratos que generan una cuenta, pagaré o préstamo por pagar. Es decir, un derecho contractual a pagar efectivo u otro activo financiero de otra Asociación, negocio o persona.

El término “contrato” hace referencia a un acuerdo entre dos o más partes, que les produce claras consecuencia económica en que ellas tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legalmente exigible. Por tanto, pueden adoptar una gran variedad de formas y no precisan ser fijados por escrito. Para que dicho contrato tenga validez las partes deben dar su aprobación, que puede darse de manera indirecta.

2.14 Pasivos Financieros

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se registran a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado de actividades durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación financiera o un período más corto en caso de presentarse.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho de diferir el pago de la obligación a más de 12 meses contados desde la fecha del balance.

2.15 Impuesto a La Renta

El impuesto a las ganancias de la Asociación incluye todos los impuestos nacionales basados en ganancias fiscales, el cual requiere que reconozca las consecuencias fiscales

actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden impuesto corriente y el impuesto diferido. Las diferencias permanentes que genera la Asociación por gastos que no son deducibles e ingresos no gravados no generan impuesto diferido.

2.16 Beneficios a Empleados

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, cesantías e intereses sobre cesantías; se clasifican dentro de los pasivos corrientes y son medidos al valor que la Asociación espera pagar.

La Asociación tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados laboran en la entidad.

2.17 Pasivos no Financieros

Dentro de estos pasivos se encuentran los Ingresos Recibidos por Anticipado que corresponde a pagos de pensiones, transporte y derechos de grados; pagos realizados por los padres de familia. Estos se reconocen cuando se factura un servicio con anterioridad a la prestación del mismo.

2.18 Provisiones y Contingencias

La Asociación Educando con Cristo aplicará para la contabilización de todas las provisiones y contingencias, teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

- ✓ **Provisiones:** Se reconocerán cuando la Asociación tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado; cuando sea probable que la Asociación tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y cuando puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- ✓ **Pasivos Contingentes:** No se reconocerán pasivos contingentes. Sin embargo, se informará en las notas a los estados financieros acerca de la existencia de un pasivo contingente, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota.
- ✓ **Activos Contingentes:** No se reconocerán activos contingentes. Sin embargo, en el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a la Asociación, por causa de la existencia de activos contingentes, se informará de los mismos en las notas a los estados financieros.
- ✓ **Grado de Certidumbre para Reconocimiento:** Se monitoreará periódicamente las contingencias en las cuales se encuentre inmersa la Asociación, con el propósito de identificar, cambios que pudieran influir en las revelaciones o requerir ajustes a los estados financieros.

Las contingencias se evalúan según los reportes del asesor en derecho quien emite una certificación de los procesos a favor o en contra, incluyendo la factibilidad de probabilidad en probable, posible o remoto que salga afectada o beneficiada la Asociación en determinado caso; para posteriormente la administración tomar la decisión de aplicar o no la respectiva contingencia.

2.19 Fondo Social

Es reconocido como los recursos iniciales comprometidos para la destinación de la prestación de servicios educativos.

2.20 Donaciones

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública, en adelante CTCP señala que en las NIIF para PYMES no existe un tratamiento específico sobre donaciones, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la norma, si la NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la Gerencia de la Entidad utilizara su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea relevante y fiable. De acuerdo con esto las donaciones podrán tener el tratamiento establecido en la sección 24 “Subvenciones del Gobierno” de la NIIF para las Pymes.

Por lo tanto, las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos si no se encuentran condicionadas. De lo contrario deberán registrarse como un pasivo y en la medida que se cumpla las condiciones deberán ir amortizando y reconociendo como un ingreso.

2.21 Excedentes Acumulados

Están reconocidos como los resultados generados a partir de la apropiación de los excedentes del ejercicio, en desarrollo de las actividades realizadas dentro del periodo que se informa y demás periodos. Adicionalmente se relaciona el valor resultante por convergencia a enero 01 de 2016.

2.22 Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Asociación y adoptan una gran variedad de nombres, tales como matrículas, pensiones y cobros autorizados en la resolución anual de costos, dicha resolución es emitida por la Secretaria de Educación. Así como otros ingresos recibidos habitualmente, derivados principalmente de la prestación de servicios complementarios como es el transporte para los estudiantes.

Otras ayudas son partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias, tales como donaciones.

2.23 Gastos y Costos

Se reconocerán Gastos cuando existan decrementos en los beneficios económicos en forma de salidas o disminuciones de valor de los Activos, o bien como generación o

aumento de los Pasivos, que dan como resultado reducción del activo neto, distintas de las relacionadas con las distribuciones hechas a la Asociación Educando Con Cristo.

Para el reconocimiento de los Gastos, la Dirección General debe observar los criterios de reconocimiento de las partidas de los Activos y los Pasivos según sus respectivas políticas contables.

Se reconocerá como Costos Educativos a toda erogación que sea necesaria para la prestación del servicio educativo. Hacen parte de los costos educativos: Los costos correspondientes a la mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación de los servicios y actividades educativas y los costos incurridos para la prestación de servicio de transporte y aquellos que se generen periódicamente.

Se reconocerá como gastos ordinarios, las erogaciones generada en el área administrativa de la Asociación Educando Con Cristo, directamente relacionados con la nómina de personal, dirección, financiera y legal. Adicional se reconoce como gastos ordinarios, los gastos bancarios, diferencia en cambio y donaciones.

Los ingresos y gastos financieros se relacionan en el Estado Individual de Actividades del Período.

3. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES RELEVANTES

La Gerencia determina estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales, siempre soportadas por análisis de personas idóneamente capacitadas.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Asociación en la preparación de los estados financieros:

3.1 Impuesto a la Renta

La Asociación aplica su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta, realizando los análisis a las transacciones y cálculos para determinar el impuesto a cargo en el curso normal del negocio.

Cuando el resultado tributario final registrado es diferente al monto que inicialmente quedó registrado, dicha diferencia afectará al impuesto a la renta corriente en el período en el que se imputa.

3.2 Deterioro de Cuentas por Cobrar

La Asociación revisa semestralmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro, para posteriormente determinar si debe ser registrada en los resultados; dicho análisis se efectúa basado en los juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro,

así como estableciendo una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Lo anterior basándose en el detalle de la política.

RANGO CREDITICO ENTRE (PUNTOS)		% DE DETERIORO	DESCRIPCION
90	100	0.00%	Estudiantes altamente estables
75	89	15.00%	Estudiantes muy estables y de bajo riesgo
60	74	30.00%	Estudiantes estables y de riesgo medio
45	59	45.00%	Estudiantes de nivel medio
30	44	60.00%	Estudiantes vulnerables y con riesgo bajo
15	29	75.00%	Estudiantes vulnerables y con riesgo alto
0	14	100.00%	Estudiantes extremadamente vulnerables - con riesgo bastante alto

Con el fin de realizar el cálculo de los puntos o establecer el rango del estudiante, se tendrá en cuenta factores cuantitativos y cualitativos. El factor cuantitativo se determinará de acuerdo al siguiente cuadro:

FACTOR CUANTITATIVO		
0 días	30 días	80 Puntos
31 días	90 días	60 Puntos
91 días	180 días	40 Puntos
181 días	360 días	20 Puntos

Para el factor cualitativo se tomó en cuenta la antigüedad del estudiante y la frecuencia de pagos por parte del responsable del contrato. Se realizarán los cálculos de acuerdo a lo siguiente:

FACTORES CUALITATIVOS	CALIFICACION SÚPER ALTA	CALIFICACION ALTA	CALIFICACION MEDIA	CALIFICACION BAJA
ANTIGÜEDAD	MAYOR A 8 AÑOS	5 A 8 AÑOS	2 A 4 AÑOS	MENOS DE 2 AÑOS
	10	3	2	0
FRECUENCIA DE PAGO	MENSUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL
	10	7	4	0

Notas De Carácter Específico

4. Efectivo y Equivalente de Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes del efectivo a 31 de diciembre de 2020 y 2019; el cual está conformado así:

Efectivo y Equivalente de Efectivo	2020	2019
Caja Menor [1]	\$ 1,191	\$ 4,000
Bancolombia Corriente 6053 [2]	32,851	26,250
Bancolombia Corriente 2521 [2]	6,763	1,873
Banco Comercial AV Villas Corriente 4605 [3]	2,910	10,812
Bancolombia Panama 0521 [4]	40,052	11,846
Bancolombia Ahorros 6679 [5]	315,118	1,184
Bancolombia Ahorros 9790 [6]	160,678	154,465
Credicorp Capital [7]	369,901	6,939
Total Efectivo y Equivalente de Efectivo	\$ 929,464	\$ 217,369

[1] La caja menor se tiene con la finalidad de cubrir los gastos del área de recursos humanos y operaciones por valor de \$1 millón y \$3 millones respectivamente. A diciembre queda por menor valor debido a los gastos y costos de diciembre entregados por cada área y que fueron reembolsados en enero de 2021.

[2] Estas cuentas corrientes se encuentran vigentes en el Bancolombia con sede de apertura el Éxito del Norte; poseen un sobregiro autorizado por la entidad financiera de \$40 millones, el cual no se utilizó durante el año 2020 y lo corrido del 2021.

[3] Esta cuenta corriente se encuentra vigente en el Banco Comercial Av Villas, en la oficina Santafé; la apertura de esta cuenta se hizo con la finalidad de pagar la nómina de la Asociación. En agosto de 2019 la dispersión de nómina se modificó y se retornó nuevamente a Bancolombia. En la actualidad la cuenta de Av Villas se utiliza para el pago de proveedores del Grupo Aval.

[4] Cuenta de ahorros No.80100000521 en el Bancolombia de Panamá la cual al cierre del ejercicio tiene un saldo de US\$11,668.51 a una Tasa de Cambio de \$3,432.50 proporcionando una rentabilidad promedio anual de 0,30%; la finalidad de esta cuenta es la del efectivo cobro de cheques del exterior para empleados extranjeros, padres de familia y grupos misioneros. Para generar intereses el saldo de la cuenta debe superar los USD\$10 mil dólares, en caso contrario la entidad cobra USD\$25 dólares mensuales por concepto de comisión. A diciembre de 2020 el saldo de la cuenta supera los USD\$10 mil dólares.

[5] Esta cuenta se encuentra vigente en el Bancolombia con sede de apertura en la oficina Éxito Norte Calle 170 y proporcionó en el año 2020 una rentabilidad promedio del 0.42% mensual y se utiliza para recibir transferencias por donaciones y otros conceptos, para los pagos por medio de tarjeta de crédito en la plataforma wompi.

[6] Esta cuenta se encuentra vigente en el Bancolombia con sede en Éxito Norte Calle 170 convenio de recaudo con código PATE 20279 y se utiliza para recibir las consignaciones de los padres de familia para costos educativos y recaudo de cartera, con una rentabilidad del 0.15% promedio mensual. También se utiliza en los recaudos por PSE y en la plataforma de wompi, siempre y cuando el tarjetahabiente realice el proceso con tarjeta débito.

[7] El saldo con el Fondo de Inversión Abierto No.1-1-51276-7 Credicorp Capital se encuentra disponible para el pago a proveedores relacionados con la construcción del edificio anexo y otras obras que adelanta la Asociación correspondiente a la continuación

de la 4 etapa. La condición para que permanezca abierto es tener un mínimo de \$2 millones. La tasa de rendimiento al cierre del 2020 fue del 2.30% EA sobre el saldo.

5. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2020 y 2019; el cual está conformado así:

Cuentas por Cobrar	2020	2019
Cientes [1]	\$ 214.563	\$ 228.053
Anticipos Y Avances [2]	-	8.752
Cuentas Por Cobrar A Trabajadores [3]	11.070	8.439
Deudores Varios [4]	49.549	16.297
Deterioro De Cartera [5]	-97.931	-97.620
Total Cuentas por Cobrar	\$ 177.251	\$ 163.921

[1] Los Clientes corresponden al giro normal del objeto social de la Asociación por el servicio de educación formal privada, en todos los niveles de preescolar y hasta ultimo grado de escolaridad o de secundaria.

A continuación, se relaciona el detalle por edades de cartera al cierre de año así:

Detalle	No Vencida	De 1 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	Más de 360 Días	Total Cartera
AÑO 2020	\$ 70,182	\$ 18,825	\$ 9,109	\$ 52,019	\$ 64,428	\$ 214,563
AÑO 2019	\$ 63,798	\$ 78,651	\$ 6,618	48,768	30,218	\$ 228,053

[2] Los Anticipos y Avances hacen referencia a las vacaciones anticipadas pagadas a los docentes y personal de apoyo; en diciembre solamente se liquidó en nómina los días acumulados que tenían los empleados y la novedad se registró en la nómina de ese mes. No se pagó anticipo de vacaciones a este personal durante la primera semana de enero del 2021, los días pendientes para cumplir con los 15 días de ley serán pagados en las liquidaciones al final del contrato para el personal de apoyo, para los docentes serán relacionados como novedad en la nómina de julio de 2021 de acuerdo a la información suministrada con el área de recursos humanos.

[3] Las Cuentas Por Cobrar A Trabajadores están conformadas por préstamos que se efectúan a los empleados por concepto de educación y libre inversión, la Asociación no cobra interés alguno y no aplica costo amortizado por materialidad de las cifras y debido a que otorga estos préstamos a un plazo máximo de doce (12) meses. El valor de los prestamos aumentó debido a la emergencia sanitaria porque se desembolsaron préstamos para compra de equipos de cómputo y otros conceptos. Así:

Cuentas Por Cobrar A Trabajadores	2020	2019
Educación	\$ 724	\$ 4,386
Otros Prestamos y Descuentos	10,346	4,052
Total Cuentas Por Cobrar A Trabajadores	\$ 11,070	\$ 8,439

[4] El valor de Deudores Varios corresponde a:

Deudores Varios	2020
Ajustes nómina	\$ 106
Rentas y servicios - docentes	4,922
Exámenes y otros	1,615
Incapacidades x Cobrar	5,438
Proveedores	29,649
Aportes Parafiscales	7,819
Total Deudores Varios	\$ 49,549

Ajustes de nómina: diferencias presentadas a diciembre, las cuales fueron pagadas a Beneficiar. Estos valores serán cobrados en los primeros meses del 2021

Rentas y servicios – docentes: corresponde al pago de arrendamiento y servicios públicos que la Asociación pagó a las empresas de servicios públicos y a los dueños de apartamentos, porque los docentes se encontraban fuera del país. Parte de estos valores fueron recuperados en enero de 2021 y se gestiona el cobro del saldo para el mes de febrero.

Exámenes y otros: Estos valores se recuperaron en enero de 2021

Incapacidades x Cobrar: EPS sanitas \$4,223 novedad por Carolina Zamora, EPS Famisanar \$539 novedad por Tatiana Peñuela, EPS Medimás \$558 novedad de Danniela Rodríguez, Nueva EPS \$118 novedad de Karen Hernández.

Proveedores: - Rentek \$29.518 valor pagado a Alkosto para comprar 12 TV 70" y 12 bases escualizables, este valor fue devuelto a la Asociación el 26 de enero de 2021 a la cuenta corriente 932-0726-6053 de Bancolombia. – Grupo VC SAS \$132 diferencia presentada mayor valor pagado, en el 2020 se le notificó al proveedor lo sucedido, pero a la fecha no se ha recibido el pago.

Aportes parafiscales: Este valor está pendiente de cobro a la caja de compensación Colsubsidio, ya que los aportes de mayo de 2020 por error se pagaron a esta caja y el tercero correcto es Cafam. Contablemente a diciembre 2020 tenemos una cuenta por cobrar y una cuenta por pagar por el mismo valor. Colsubsidio pagó este valor a Cafam el 27 de enero de 2021.

[5] De acuerdo con la política de deterioro explicada en el punto 3.2. de este informe se determinó el siguiente deterioro por cada uno, así:

Cientes	Deterioro
REYES ORTIZ RAFAEL ENRIQUE	-4.028
GAMBOA NARANJO NATHALIA	-6.514
GOMEZ MONTOYA LILIANA	-25.468
AREVALO GONZALEZ MELBA ESPERAN	-3.183
PACHON GOMEZ ABDON RODRIGO	-14.387
PARROQUIANO ROJAS JAIME	-371
ARDILA GONZALEZ RAYMOND	-2.982
ROJAS BELTRAN JOSE GREGORIO	-3.452
QUIJANO LAPUENTE JUAN CARLOS	-8.460
PEREZ DIAZ CARLOS ANDRES	-1.415
LOPEZ PADILLA DAVID ANDRES	-9.080
MORENO VALENCIA CARLOS EDUARDO	-7.168
CARDONA BARRETO CARLOS ANDRES	-1.275
IG DE RENOVACION CRISTIANA	-10.150
Total Deterioro	\$ -97.931

El movimiento del deterioro de cuentas por cobrar a clientes comprende:

Deterioro	2020	2019
Saldo Inicial	\$ -97.620	\$ -102.200
Deterioro	-46.905	-104.709
Reversión Deterioro	46.594	109.289
Saldo Final Deterioro	\$ -97.931	\$ -97.620

6. Propiedades, Planta y Equipo

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre de 2020 y 2019; el cual está conformado así:

Propiedades, Planta y Equipo	2020	2019
Costo	\$ 10,768,153	\$ 10,599,197
Depreciación	-788,369	-631,016
Total Propiedades, Planta y Equipo	\$ 9,979,784	\$ 9,968,181

La Asociación implementa como política la activación de su Propiedad, Planta y Equipo cuando su valor de adquisición supere las 50 UVT del año correspondiente, (\$35.6 cada UVT; año 2020); es decir que para el año 2020 las compras se activaron cuando el valor superaba la cifra de \$1,780

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo sin depreciación:

Propiedades, Planta y Equipo	2020	2019
Terrenos [1]	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000
Construcciones y Edificaciones en Curso [2]	1,511,550	1,446,802
Construcciones y Edificaciones [3]	6,702,665	6,702,665
Maquinaria y Equipo	319,470	319,470
Equipo de Oficina [4]	157,913	160,748
Equipo de Computación y Comunicación [5]	430,003	364,187
Acueductos, Plantas y Redes [6]	323,552	282,325
Propiedad, Planta y Equipo en Dación de Pago [7]	<u>123,000</u>	<u>123,000</u>
Total Propiedades, Planta y Equipo	\$ <u>10,768,153</u>	\$ <u>10,599,197</u>

CONCEPTO	TERRENO	CONSTRUC CIONES Y EDIFICACIO NES	CONSTRUCC IONES EN CURSO	MAQUINARI A Y EQUIPO	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓ N	ACUEDUCT OS PLANTAS Y REDES	PPyE EN DACION DE PAGO	TOTAL PPyEQUIPO
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	1,200,000	4,607,558	2,877,053	311,730	81,227	260,330	-	-	9,337,897
Adiciones	-	-	664,856	7,740	79,521	103,857	282,325	123,000	1,261,299
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	2,095,107	-2,095,107	-	-	-	-	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	1,200,000	6,702,665	1,446,802	319,470	160,748	364,187	282,325	123,000	10,599,197
Adiciones	-	-	64,748	-	-	65,816	41,227	-	171,791
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	-2,835	-	-	-	-2,835
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	1,200,000	6,702,665	1,511,550	319,470	157,913	430,003	323,552	123,000	10,768,153

Detalle 2020

Propiedades, Planta y Equipo	SALDOS A 2019	ADICIONES	BAJAS	SALDOS A 2020	DETALLE
Terrenos	1,200,000	-	-	1,200,000	
Construcciones y Edificaciones en Curso	1,446,802	64,748	-	1,511,550	Construcción rampa exteriores, inicio construcción edificio anexo
Construcciones y Edificaciones	6,702,665	-	-	6,702,665	Construcción 1ra, 2da, 3ra etapa y 1er y 2do piso de la 4ta etapa
Maquinaria y Equipo	319,470	-	-	319,470	
Equipo de Oficina	160,748	-	-2,835	157,913	Se dio de baja la donación recibida de la empresa Lexia Colombia
Equipo de Computación y Comunicación	364,187	65,816	-	430,003	Compra de TV 70", 72 cámaras y donación recibida de 26 equipos Tomi7
Acueductos, Plantas y Redes	282,325	41,227	-	323,552	Planta de tratamiento de aguas residuales
Propiedad, Planta y Equipo en Dación de Pago	123,000	-	-	123,000	Apartamento - dación de pago: ubicado en la ciudad de Melgar
Total Propiedades, Planta y Equipo	10,599,197	171,791	-2,835	10,768,153	
Efecto neto en Propiedades, Planta y Equipo	10,599,197	168,956		10,768,153	

[1] Lote de terreno formado por los lotes 34 y 43 de la manzana E de la parcelación El Jardín de Bogotá, con un área de 10,165.38 m2 de acuerdo con la Escritura 3369 del 28 de noviembre de 2000 Notaría 34 de Bogotá.

[2] Continúa pendiente la terminación del tercer piso de la 4ta etapa, los recursos económicos se destinaron para iniciar la construcción del edificio anexo. El polideportivo tiene pendiente el cerramiento de muros, puertas de acceso y graderías. Con el fin de evitar la pérdida de la licencia de construcción que vence en noviembre de 2021, por este motivo se inició la construcción del edificio anexo en diciembre de 2020. Este edificio contará con tres pisos. En el primer piso habrá una cafetería, cocina empleados, baños para alumnos, baños y vestier para personal de servicios generales y almacén de mantenimiento. En el segundo piso habrá almacén de artes escénicas, camerino, capilla y salón de usos múltiples. En el tercer piso tendremos una terraza para actividades al aire libre.

Esta construcción se realizó cumpliendo con la norma NSR10 Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente, la cual fue creada por la Ley 400 del 19 de agosto de 1997.

[3] Inmueble identificado con chip AAA0168XNBS, cédula catastral No. 107102043800000000 y Matrícula Inmobiliaria 050N20347190 registrada con la escritura 2877 notaría 55 el 20 de octubre de 2008. El edificio cuenta con 3 pisos totalmente terminados y dotados. Un edificio complementario de 3 pisos, de los cuales están en uso el primer y segundo piso. El inmueble está libre de hipotecas o embargos. La construcción se ha realizado por etapas: etapa I tuvo un valor de \$1,354,399 – etapa II \$1,784,132 – etapa III \$1,469,027 y de la etapa IV se activó el primero y segundo piso por valor de \$2,095,107 para un total a la fecha de \$6,702,665. De acuerdo a la información contenida en el impuesto predial la Asociación tiene un total de 3,626.74 m2, para el año 2020 el valor del avalúo catastral está en \$5,868,819 y en el 2019 el valor fue de \$7,699,569 presentando un decremento del 23.77%

No se reconoce deterioro en la edificación porque en diciembre de 2018 se dio inicio a la 4ta etapa (edificio cafetería y polideportivo), en diciembre de 2020 se da inicio al edificio

anexo. Estas construcciones están registradas contablemente, tan pronto termine la licencia en noviembre de 2021, se hará ante la entidad competente la respectiva actualización de metros cuadrados construidos, generando una nueva base para el cálculo del impuesto.

[4] Durante el 2020 se dio de baja mediante acta No. 001 de enero de 2020 y registrada en julio de 2020 por los inconvenientes presentado con la emergencia sanitaria; la donación recibida en el 2015 por valor de \$2,835 de la empresa Lexia Colombia SAS.

[5] Durante el 2020 se adquirió \$65,816 millones en equipo de cómputo y comunicación, se compraron 72 cámaras, un TV de 70" y recibimos la donación de 26 equipos Tomi7.

[6] En el 2020 se continuó con la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, que inició en el 2019. La excavación, estructura, estudio de suelos fue realizado por la firma Mauricio Amaya y Cía. Ltda. El diseño, implementación y puesta en marcha de la planta se contrató con la empresa Siamtec SAS.

Dicha planta tiene un caudal de 2.0 LPS (litros por segundo) para tratar las aguas servidas domésticas. Tiene un volumen de lodos activados de 67.2 m³ (Largo:7 m, Ancho: 3m y Altura: 3.2 m) permitiendo su uso para una población de 850 a 1000 personas (estudiantes, empleados y visitantes).

A diciembre no se ha recibido porque por la emergencia económica no contábamos con la cantidad de estudiantes para realizar las pruebas y recibir la obra a satisfacción. Estamos en el proceso de puesta a punto de la planta con el proveedor Quimerk, este proceso consiste en el aseguramiento de los procesos biológicos, físicos y mecánicos; así como los elementos logísticos que nos permitan llevar el día a día de la operación de esta planta. Los tiempos estimados son:

- Aseguramiento físico y mecánico entre el 08 y 12 de marzo
- Puesta a punto químico del 15 al 19 de marzo
- Entrenamiento a personal de la Asociación entre el 22 al 30 de marzo
- Puesta a punto total el 01 de abril
- Firma de recibido con Siamtec el 05 de abril

[7] La Asociación tiene el apartamento 317 Edificio No. 6 Alcatraz Conjunto Residencial Campestre El Edén Las Cascadas está ubicado en la ciudad de Melgar – Tolima; cuya matrícula es 366-16705 con código catastral 01-01-0167-0054-806. Este apartamento fue recibido como dación de pago, cancelando la cartera de la familia Rojas Barreto, dicha transacción fue por valor de \$123 millones. Este apartamento está destinado para la venta y de esta forma los recursos serán destinados al flujo de efectivo de la Asociación. Durante el 2020 la Asociación pagó el impuesto predial, servicios públicos y la administración correspondiente. En el 2020 se hizo la gestión para la venta por parte de la anterior propietaria, se presentaron dos oportunidades de venta, una de compra inmediata y otra de permuta; pero no se concreto la negociación. La inmobiliaria IDBL ubicada en la ciudad de Bogotá, también gestionó la venta de la propiedad.

El movimiento del costo de propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

Movimiento	Terrenos	Construcciones y Edificaciones en curso	Construcciones y Edificaciones	Total Sigue
12/31/2018	\$ 1,200,000	\$ 2,877,053	\$ 4,607,558	\$ 8,684,611
Adiciones	-	664,857	2,095,107	2,759,964
Reclasificaciones	-	-2,095,107	-	-2,095,107
12/31/2019	\$ 1,200,000	\$ 1,446,803	\$ 6,702,665	\$ 9,349,468
Adiciones	-	64,748	-	64,748
Bajas	-	-	-	-
12/31/2020	\$ 1,200,000	\$ 1,511,550	\$ 6,702,665	\$ 9,414,216

Movimiento	Subtotal Viene	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de Computación y Comunicación	Total Sigue
12/31/2018	\$ 8,684,611	\$ 311,730	\$ 81,228	\$ 260,330	\$ 9,337,899
Adiciones	2,759,964	7,740	79,520	103,857	2,951,081
Reclasificaciones	-2,095,107	-	-	-	-2,095,107
12/31/2019	\$ 9,349,468	\$ 319,470	\$ 160,748	\$ 364,187	\$ 10,193,873
Adiciones	64,748	-	-	65,816	130,563
Bajas	-	-	-2,835	-	-2,835
12/31/2020	\$ 9,414,216	\$ 319,470	\$ 157,913	\$ 430,003	\$ 10,321,601

Movimiento	Subtotal Viene	Acueductos, Plantas y Redes	Propiedad, planta y Equipo en Dación de Pago	Total
12/31/2018	\$ 9,337,899	\$ -	\$ -	\$ 9,337,899
Adiciones	2,951,081	282,325	123,000	3,356,406
Reclasificaciones	-2,095,107	-	-	-2,095,107
12/31/2019	\$ 10,193,873	\$ 282,325	\$ 123,000	\$ 10,599,198
Adiciones	130,563	41,227	-	171,790
Bajas	-2,835	-	-	-2,835
12/31/2020	\$ 10,321,601	\$ 323,552	\$ 123,000	\$ 10,768,153

El movimiento de la depreciación acumulada fue el siguiente:

Movimiento	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de Computación y Comunicación	Total
31/12/2018	\$ 229,033	\$ 115,001	\$ 20,851	\$ 136,394	\$ 501,279
Neto Adiciones / Bajas	64,142	20,724	8,151	36,720	129,736
31/12/2019	\$ 293,175	\$ 135,724	\$ 29,002	\$ 173,115	\$ 631,016
Neto Adiciones / Bajas	83,801	21,058	9,598	42,896	157,354
31/12/2020	\$ 376,976	\$ 156,782	\$ 38,600	\$ 216,011	\$ 788,369

Las vidas útiles utilizadas para la depreciación aprobadas en la política son:

Clase de Activo	Vida Útil en Años
Construcciones y Edificaciones	80
Maquinaria y Equipo	15
Equipos de Oficina	15
Equipo de Comunicación y Computación	7

Ninguno de los activos antes mencionados tiene algún tipo de limitación ni ha sido otorgado como garantía de pasivos por parte de la Asociación.

La Asociación cuenta para la protección de sus bienes con la póliza de seguro número 380-81-994000000344 tiene contratada con la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia. Con una cobertura de 365 días, desde el 18 de diciembre de 2020 hasta el 18 de diciembre de 2021 a las 23:59 horas. A continuación, detallamos el cubrimiento de los siguientes riesgos y amparos:

Amparos	2020	2019
Manejo Global Comercial	\$ 5,200	5,200
Responsabilidad Civil Extracontractual	500,000	1,000,000
Hurto Calificado	1,227,855	883,351
Equipos Móviles y Portátiles	-	51,194
Terremoto, Temblor y Erupción Volcánica	9,389,927	10,478,323
Daño interno	1,010,445	-
Asonada, Motín, Huelga, Actos Mal Intencionados	9,389,927	10,478,323
Incendio y coberturas aliadas	9,389,927	10,478,323
Transporte de Valores	4,000	50,000

7. Pasivos Financieros

El siguiente es el detalle de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019; el cual está conformado así:

Pasivos Financieros	2020	2019
Bancos Nacionales	\$ 356,692	\$ 361,988
Pasivos Financieros	\$ 356,692	\$ 361,988

La Asociación solicitó en el 2018 un crédito a 36 meses por valor de \$530 millones, a diciembre de 2020 hay 10 cuotas pendientes de pago; debido al periodo de gracia solicitado de 4 meses (de mayo a agosto de 2020) por la emergencia económica. El nuevo vencimiento es octubre de 2021 y el total de la deuda \$147,222 millones se relaciona a corto plazo.

El crédito de \$200 millones otorgado por Bancolombia en mayo de 2019 se terminó de pagar en agosto de 2020, a diciembre de 2019 eran 5 cuotas pendientes de pago, pero debido a la emergencia sanitaria se tomó un periodo de gracia de 3 meses (de abril a junio), por este motivo la fecha final se prorrogó a agosto.

A continuación, detallamos:

Pasivos Financieros a Corto Plazo	2020	2019
Bancos Nacionales - Tarjetas de crédito [1]	\$ 4,053	\$ 13,654
Bancos Nacionales - Crédito [2]	232,222	260,000
Pasivos Financieros a Corto Plazo	\$ 236,276	\$ 273,654

[1] Las obligaciones financieras contraídas por la Asociación corresponden a Tarjetas de Crédito otorgadas por el Banco de Colombia S.A., las cuales se encuentran bajo el área académica \$1,544 franquicia American Express, área de sistemas \$2,408 franquicia Visa, área operaciones \$3,018 franquicia American Express y área directiva \$101 franquicia Visa

[2] La Asociación solicitó un préstamo comercial por \$212,500 millones y fue desembolsado el 28 de mayo de 2020 por valor de \$208,314 la diferencia es el valor pagado por concepto comisión de garantía. El plazo para cancelar esta obligación es de 36 meses con un periodo de gracia de 6 meses, a una tasa de interés mensual vencido de Tasa de redescuento código 02 + 1.500 puntos. El valor a corto plazo se calcula en 12 cuotas, la cuota mensual a capital es \$7,083 millones

El pasivo a largo plazo es:

Pasivos Financieros a Largo Plazo	2020	2019
Bancos Nacionales - Crédito [1]	\$ 120,417	\$ 83,333
Pasivos Financieros a Largo Plazo	\$ 120,417	\$ 83,333

[1] Del ítem 2 a corto plazo se calcula 17 cuotas restantes, la cuota mensual a capital es \$7,083 millones.

8. Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de los impuestos a 31 de diciembre de 2020 y 2019; el cual está conformado así:

Impuestos	2020	2019
Impuesto de Industria y Comercio [1]	\$ 8,608	\$ 7,940
Impuesto Corrientes - Renta por Pagar [2]	3,236	5,222
Total Impuestos	\$ 11,844	\$ 13,162

[1] El Impuesto de Industria y Comercio pendiente por pagar corresponde al sexto periodo (Noviembre – Diciembre) de 2020 con fecha de vencimiento el 12 de febrero de 2021, el cual se canceló en esa fecha. Adicionalmente está la corrección de los dos primeros bimestres de Ica, los periodos de enero-febrero y marzo-abril respectivamente. El total del año 2019 corresponde al sexto periodo (noviembre-diciembre) de 2019 con fecha de vencimiento 17 de enero de 2020, se presentó y pagó el 16 de enero de 2020.

[2] Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Asociación estipula para sus excedentes la tarifa del 20.00% por concepto de Impuesto de Renta y Complementarios, de igual manera no aplica el sistema de determinación de la renta por comparación patrimonial ni por renta presuntiva y tampoco están obligadas a calcular el anticipo del impuesto.

El Ministerio de Hacienda expidió el Decreto 1998 de noviembre 30 de 2017 a través del cual reglamentó la Conciliación Fiscal, para todos los contribuyentes obligados a llevar contabilidad.

Así mismo el Ministerio de Hacienda y Crédito, publicó el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, por el cual se sustituyó los capítulos 4 y 5 del título 1 de la parte 2 del libro 1, se adicionó un artículo al capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro 1 y un inciso al artículo 1.6.1.2.19 y un numeral al literal a) del artículo 1.6.2.1.11 del capítulo 2 del título 1 de la parte 6 del libro 1 del decreto 1625 de 2016, “único reglamentario en materia tributaria” para reglamentar las donaciones de que trata el artículo 257 del estatuto tributario especial en el impuesto sobre la renta y complementarios aplicables a la Asociación Educando con Cristo como entidad sin ánimo de lucro según artículo 19-5 del Estatuto Tributario.

Las declaraciones de renta de los años 2019, 2018 y 2017 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos. Las declaraciones tienen un periodo de firmeza de 3 años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar de acuerdo con el Artículo 714 Estatuto Tributario. La administración no espera diferencias significativas en el evento de que ello ocurra.

8.1 Impuesto a las Ganancias

El impuesto corriente por pagar por excedentes del periodo 2020 se realizó aplicando la normatividad tributaria para las entidades sin ánimo de lucro. Al 31 de diciembre de 2020 la Asociación determinó su Renta de la siguiente forma:

ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO
CALCULO IMPUESTO DE RENTA
 Diciembre 31 de

		2020	2019
EXCEDENTE CONTABLE NIIF ANTES DE IMPUESTO		830,431	955,667
MAS: EFECTO CONTABLE DE PARTIDAS QUE NO REQUIRIERON DE DESEMBOLSOS DE EFECTIVO		3,327	140,155
Depreciación de activos antes de la Ley 1819			129,736
Diferencia deterioro de cartera	3,327		10,419
MAS: EGRESOS NO PROCEDENTES		80,458	88,510
50% Gravamen a los movimientos financieros	11,288		14,397
Costos y gastos de ejercicios anteriores	164		27,582
Costos y gastos no deducibles	45,991		9,619
Donaciones no deducibles	1,363		24,257
Impuestos Asumidos	21,653		12,654
MENOS: DONACIONES ART 125-2 E.T		-176,654	-190,745
Donaciones destinación específica para Construcción	-176,654		-190,745
RENTA LIQUIDA		737,562	993,587
RENTA EXENTA POR REINVERSIÓN		657,104	
RENTA LIQUIDA GRAVABLE		80,458	88,510
CALCULO PARA IMPUESTO DE RENTA - 20 %	16,092		17,702
MENOS DESCUENTO X DONACIONES	-275		-4,425
IMPUESTO A CARGO		15,817	13,276
MENOS RETENCIONES PRACTICADAS		12,581	8,054
VALOR A PAGAR		3,236	5,222

Depreciación de Activos Fijos Antes de la Ley 1819:

Posterior a la ley 1819 de 2016, decreto 2150 y El artículo 1.2.1.5.1.21. del Decreto 1625 de 2016 precisa que los egresos son los devengados contablemente en el año o periodo gravable, según el marco normativo contable que les sea aplicable, con las limitaciones del Título I del Libro Primero del Estatuto Tributario.

En consideración a lo anteriormente establecido, las entidades del Régimen Tributario Especial deberán considerar el tratamiento que establece el Estatuto Tributario a cada uno de los siguientes conceptos: para el caso de la propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión, deberá aplicar los artículos 69 y 127 y siguientes del E.T.

En ese orden de ideas, la entidad deberá evaluar en cada caso el tratamiento fiscal que tenga el activo adquirido y reconocer los efectos de las depreciaciones, amortizaciones o egresos, según corresponda. Finalmente, las pérdidas que se generen por estos activos, en el momento de su liquidación o enajenación, deberán tener en cuenta las limitaciones del Título I del Libro Primero del Estatuto Tributario, en especial de sus artículos 153, 154, 155. Esto sin perjuicio de las previsiones contenidas para las inversiones de que trata el artículo 1.2.1.5.1.22. del Decreto 1625 de 2016.

Deterioro de Cartera Fiscal:

De acuerdo con el concepto unificado No.0481 de la Dian de fecha abril 27 de 2018, los ingresos determinados según los marcos contables antes citados, se les aplican las limitaciones y excepciones de que trata el Título I del Libro primero del Estatuto Tributario y demás requisitos y condiciones allí previstos, con el fin de llegar al ingreso fiscal de que trata el artículo 1.2.1.5.1.20. del Decreto 1625 de 2016.

Egresos No Procedentes

Los egresos no procedentes a que se refiere el párrafo 4º del artículo 1.2.1.5.1.24. del Decreto 1625 de 2016, aquellos costos y gastos que no cumplen con los requisitos para su aceptación como egresos fiscales en los términos del artículo 1.2.1.5.1.21. ibídem, razón por la cual, no se pueden deducir en la determinación del beneficio neto o excedente y resultan gravados con la tarifa del 20.00% según lo establece el artículo 1.2.1.5.1.36. de este decreto.

El carácter excepcional de estos egresos no procedentes, a que se refiere el mencionado párrafo 4º, tiene lugar porque la regla general es que los egresos (costos y deducciones) sean procedentes porque cumplen todas las condiciones que establece el Estatuto Tributario, para que se puedan deducir de los ingresos fiscales, dando lugar a la determinación del beneficio neto o excedente. En el caso de la Asociación, estos egresos corresponden al 50.00% de gravamen a movimientos financieros, gastos de ejercicios anteriores, gastos sin requisitos de que trata el artículo 771-2 del E.T., impuestos asumidos.

Descuento Tributario por donaciones:

De acuerdo al artículo 257 E.T las donaciones efectuadas a entidades sin ánimo de lucro que hayan sido calificadas en el régimen especial del impuesto sobre la renta y complementarios y a las entidades no contribuyentes de que tratan los artículos 22 y 23 E.T, no serán deducibles del impuesto de renta y complementarios; pero se podrán manejar como descuento del impuesto de renta equivalente al 25% del valor de la donación. Cabe recordar que el valor del descuento tributario por donaciones del que trata el Artículo 258 E.T no puede exceder el 25% del impuesto de renta a cargo del contribuyente. Para el 2020 las donaciones fueron por \$1,363 de las cuales se llevó como descuento tributario la suma de \$275; de acuerdo con los artículos 257 y 258 del Estatuto Tributario.

Renta Líquida Gravable:

La renta del 20.00% se calcula sobre el total de los egresos no procedentes \$80,458 por un valor de \$16,092 a este valor se le resta \$275 que corresponde al 25.00% como descuento tributario por las donaciones realizadas y certificadas a entidades sin ánimo de lucro.

El impuesto sobre la renta queda en \$15,817 pero a este valor se le restan las retenciones en la fuente practicadas a la Asociación. Para el 2020 la entidad financiera Bancolombia practicó retención en la fuente por valor de \$12,581

Control Detalle de las Diferencias Fiscales y Contables:

Las diferencias entre lo contable y lo fiscal que resulten de este procedimiento fueron consignadas por la Asociación en el control de detalle denominado cuenta 97, cuando

hubiere lugar a ello y soportado en este reporte de conciliación fiscal en concordancia con lo establecido en el artículo 1.7.1. del Decreto 1625 de 2016.

8.2 Conciliación Activo Neto

Al 31 de diciembre de 2020 la Asociación determinó su activo neto fiscal de la siguiente forma:

	2020	2019
ACTIVO NETO CONTABLE	10,086,037	9,241,770
PARTIDAS QUE SUMAN	66,582	80,832
Deterioro de Cartera NIIF	66,582	80,832
PARTIDAS QUE RESTAN		-129,736
Diferencia Fiscal NIIF en Activos de PP	-	-129,736
ACTIVO NETO FISCAL	10,152,619	9,192,865

9. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2020 y 2019; las cuales están conformadas así:

Cuentas Por Pagar	2020	2019
Proveedores [1]	\$ 3,000	\$ 53,879
Costos y Gastos Por Pagar [2]	16,123	105,646
Impuesto Retención en la Fuente [3]	3,908	20,379
Impuesto de Industria y Comercio Retenido [4]	1,372	3,752
Retenciones Y Aportes Nomina [5]	49,770	2,318
Otros Pasivos [6]	24,159	13,244
Total Cuentas Por Pagar	\$ 98,332	\$ 199,218

[1] La obligación contraída con el proveedor Carpas y Cubrimientos, pendiente de cancelar al cierre del 31 de diciembre es la suma de \$3,000 corresponde al saldo de la factura No.51 por cambio de lonas para 11 unidades de sombrillas en lona importada tipo tela acrílica. Proveedores disminuyó un 94.00% comparado al 2019 porque no se realizaron compras en diciembre.

[2] Los Costos y Gastos Por Pagar, disminuyeron un 85.00% porque la Asociación a diciembre no tenía facturas pendientes de pago por transporte como ocurrió en el 2019. A continuación, detallamos los pendientes de pago al cierre de diciembre:

- ✓ Honorarios \$5,606 entre los cuales tenemos Gloria del Pilar Amézquita \$3,620 y Nancy Osorio \$1,986
- ✓ Servicios Públicos \$5,791 para Área Limpia DC SAS \$3,159 – Comunicación Celular Comcel \$1,228 – Telefónica Telecom Movistar \$892 – Cojardin \$232 – Celsia Tolima \$197 – Empresa de Acueducto Corinto \$83
- ✓ Costos y gastos por pagar \$4,726 los terceros más representativos son Universidad de Ciencias Aplicadas UDCA \$1,000 – Yonahatan Ochoa \$1,230 – Quimerk \$868 – y otros \$1,628

[3] La Retención en la Fuente de diciembre 2020, con fecha de vencimiento 26 de enero de 2021 se canceló oportunamente. El valor a diciembre de 2020 es menor al 2019 porque al cierre del 2019 quedaron pendientes de pago los meses de noviembre y diciembre, adicionalmente el volumen de compras y servicios bajó en el 2020 por la emergencia sanitaria.

[4] El Impuesto de Industria y Comercio Retenido pendiente por pagar corresponde al sexto periodo (Noviembre – Diciembre) de 2020 con fecha de vencimiento el 12 de febrero de 2021, se presentó y pagó oportunamente el 28 de enero de 2021.

[5] Este valor de \$49,770 corresponde a los aportes de seguridad social y parafiscales de la nómina de diciembre, también está incluido un saldo de \$7,819 por pagar a la caja de compensación familiar Cafam del mes de mayo, que por error se pagó a la caja de compensación familiar Colsubsidio. En enero 27 de 2021 Colsubsidio le cancelo este valor a Cafam de acuerdo al correo de notificación enviado a la Asociación el 19 de febrero de 2021. En diciembre de 2019 el valor fue inferior porque los aportes a seguridad social, parafiscales y aportes a pensiones fueron cancelados en el mismo mes de diciembre de 2019. Los aportes para el periodo diciembre-enero fueron cancelados el 13 de enero de 2021 y la fecha límite era el 12 de enero de 2021 por un total de \$65,979 con el número de planilla 9415065439, no se generó cobro de intereses de mora de acuerdo al decreto ley 538 de abril 2020. A continuación, se detalla:

Retenciones y Aportes Nómina	2020	2019
ARL Colmena	\$ 1,286	\$ 2
Caja de compensacion familiar	15,421	1,006
Sena	3,805	504
Icbf	5,702	755
EPS	23,557	51
Total Retenciones y Aportes Nómina	\$ 49,770	\$ 2,318

[6] El valor de \$24,159 corresponde a los aportes pendientes por pagar a los fondos de pensiones de la nómina de diciembre 2020. Este ítem tiene la misma observación del numeral 5 Decreto 780 de 2016 artículo 3.2.2.1 con día hábil 6 para pago, últimos dígitos del NIT cuyo rango esta entre los números 29 al 35.

Las cuentas por pagar se contabilizan bajo el método del costo, el cual, cuando sea el caso, se ajusta de acuerdo con la moneda funcional pactada para el pago.

10. Beneficios a Empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados a 31 de diciembre de 2020 y 2019; los cuales están conformados así:

Beneficios a Empleados	2020	2019
Salarios Por Pagar	\$ -	\$ 1,383
Cesantías Consolidadas	145,683	152,631
Intereses Sobre las Cesantías	15,410	15,766
Vacaciones Consolidadas	42,450	15,424
Total Beneficios a Empleados	\$ 203,543	\$ 185,204

Las obligaciones por pasivos laborales de la Asociación son de corto plazo, ya que su pago se estima ser atendido en un término inferior a doce meses siguientes al cierre del presente periodo.

Los salarios pendientes por pagar del 2019 corresponden a los aportes para seguridad social por novedad de vacaciones, los cuales fueron normalizados en enero de 2020. Para diciembre de 2020 no hay salarios por pagar ya que las vacaciones relacionadas en la nómina corresponden únicamente a días disfrutados en diciembre.

Teniendo en cuenta que los derechos de cesantías deben ser cancelados a más tardar el 14 de febrero de 2021, los intereses a las cesantías a más tardar el 31 de enero de 2021, las vacaciones según se cumpla el periodo y los empleados realicen la solicitud para el respectivo disfrute. La Asociación a la presentación de este informe cumplió a cabalidad con el pago de intereses a las cesantías y el pago a los diferentes fondos de pensiones.

Los beneficios a empleados antes mencionados son medidos al valor que la Asociación espera pagar de acuerdo con la legislación vigente. En esta nota no se detalla la prima de servicios debido a que a 31 de diciembre de 2020 este beneficio se encuentra totalmente cancelado a los empleados.

11. Otros Pasivos Financieros

El siguiente es el detalle de Otros Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019; los cuales están conformados así:

Otros Pasivos Financieros	2020	2019
Anticipos Y Avances Recibidos	\$ 285,118	\$ 132,877
Depósitos Recibidos	20,900	31,830
Ingresos Recibidos Para Terceros	24,033	24,381
Total Otros Pasivos Financieros	\$ 330,052	\$ 189,088

De acuerdo con la política establecida por la Asociación los pasivos financieros a corto plazo son aquellos instrumentos financieros cuya obligación se deba cumplir en un periodo inferior a un año, de lo contrario serán pasivos financieros a largo plazo.

De acuerdo con lo anterior los pasivos financieros a corto plazo de la Asociación se encuentran clasificados así:

Otros Pasivos Financieros Corto Plazo	2020	2019
Anticipos Y Avances Recibidos [1]	\$ 285,118	\$ 132,877
Depósitos Recibidos [2]	16,692	24,331
Ingresos Recibidos Para Terceros [3]	24,033	24,381
Total Otros Pasivos Financieros Corto Plazo	\$ 325,843	\$ 181,589

[1] Los Anticipos y Avances Recibidos que la Asociación posee corresponden a los pagos efectuados por los padres de familia a favor de los estudiantes por concepto de costos educativos, en el manejo del sistema contable Softland estos valores se registran en el módulo de cartera para los estudiantes activos, el valor contable es de \$282,047 y tenemos un saldo de \$3,091 que no se ingresan a cartera porque corresponde a valores pendientes por pagar a padres de familia cuyos hijos ya se graduaron, se retiraron de la institución o serán devueltos al responsable del pago. Este valor aumenta en el 2020 porque los pagos realizados por la totalidad del año escolar 2020-2021 no fueron facturados al inicio del periodo escolar como era la costumbre en años anteriores. Con el proceso de facturación electrónica se realiza mensual la factura y se cruza mensual con el saldo del anticipo. De esta forma los ingresos de pensiones son afectados directamente desde el módulo de facturación. A continuación, detallamos:

CEDULA	ANTICIPOS COSTOS EDUCATIVOS	VALOR
74181988	Abril Figueredo Carlos	\$ 21
80767351	Alonso Hernandez Daniel	\$ 220
52049853	Alvarez Poveda Nancy Liliana	\$ 20,728
80180717	Anaya Ariza Ader	\$ 13
63531670	Angulo Moreno Ingrid	\$ 123
79361566	Arias Jaime	\$ 313
79688853	Becerra Muñoz Jose Luis	\$ 366
6894650	Bejarano Elling	\$ 2,958
79722052	Beltran Javier	\$ 40
52514566	Bendeck Zoad Mireya	\$ 40
4286785	Borda Nelson	\$ 189
88217921	Buitrago Daza Juan Pablo	\$ 156
79513214	Caballero German	\$ 36

CEDULA	CUENTA COSTOS EDUCATIVOS	VALOR
51760568	Cadena Lozano Patricia	\$ 30
79938503	Cañas David Eduardo	\$ 137
80796994	Cardenas Garzón Jehison	\$ 167
79984303	Cardona Correa Felipe	\$ 430
51976330	Cardozo Montaña Yolanda	\$ 63
79801084	Castro Germán David	\$ 7,572
79789177	Cataño Jorge Andrés	\$ 314
51868764	Cepeda Rojas Nubia	\$ 167
32741987	Cera Escolar Judith	\$ 1,194
80135565	Cerchiaro Molina Juan Felipe	\$ 1,933
79981032	Chaves Javier Francisco	\$ 507
79571784	Chica Salcedo Luis Daniel	\$ 27,541
80031111	Convers Nicolas	\$ 7,624
91291859	Cordero Yesid	\$ 1,196
80415405	Cuervo Juan Guillermo	\$ 441
80136744	Dager David Fernando	\$ 46
79685029	Diaz Fernando	\$ 231
1016031258	Díaz Lopez Laura	\$ 9,282
86059957	Diaz Peralta Raúl	\$ 271
52962224	Duarte Mora Diana del Pilar	\$ 167
52423853	Duelas Rondón Ana Milena	\$ 172
79802321	Echeverri Uriel Fernando	\$ 29
1018412003	Escobar Calle Alberto	\$ 29
7689259	Facundo Vargas Mauricio	\$ 90
31539975	Fajardo Vivas Loreni	\$ 268
80017807	Fernandez William	\$ 84
53000479	Florez Becerra Ana Ximena	\$ 220
51736208	Fonseca Navarro Maria Mercedes	\$ 8,959
52262857	Forero Alvarado Viviana	\$ 96
79650569	Forero Oscar Alejandro	\$ 57
52410118	Garcia Florez Fernanda	\$ 500
80720180	Garcia Garzon Avril	\$ 156
16741658	Garcia Quiroga Fredy	\$ 56
79691608	Gomez Carrillo Fernando	\$ 84
88159767	Gomez Daniel Ricardo	\$ 128
79731175	Gomez Oscar Eduardo	\$ 1,132
80038658	Granados Diego Fernando	\$ 8,536
79753450	Guatibonza Cesar Augusto	\$ 17,417
52321190	Guerrero Maldonado Sandra	\$ 34
7571104	Guerrero Pacheco Jorge Alberto	\$ 246
93084564	Gutierrez Juan Carlos	\$ 288
79414175	Guzman Juan Carlos	\$ 60

CEDULA	CUENTA COSTOS EDUCATIVOS	VALOR
79574383	Herrera Martinez Sandro	\$ 1,655
19478477	Hoyos Collazos Daniel	\$ 36
900075472-1	Iglesia Alianza Presbiteriana	\$ 251
900924296-3	Iglesia Palabra de Vida Asamblea de Dios	\$ 55
79875597	Imbacuan Alfonso Carlos	\$ 3
80018418	Jimenez Morales Wenceslao	\$ 3,560
455449	Kang Jeong Kyu	\$ 11
501432	Koch Michael Jonathan	\$ 2,762
984442	Lazcano Gomez Roberto	\$ 152
51951419	Leal Quintero Diana	\$ 237
204322	Leonard Benjamin	\$ 489
53910630	Llanos María Francisca	\$ 1,100
80408448	Londoño Felipe Alberto	\$ 92
35527832	Lozano Yenny Rocío	\$ 200
52254361	Martinez Sandra Ximena	\$ 98
985007	McCluey Jonathan Michael	\$ 5,030
293442	Mccrea Darren	\$ 2,077
884308	Mcneill David Michael	\$ 15,394
80503216	Melo Juan Carlos	\$ 270
79655045	Mena Sanchez Jefersson	\$ 56
80191795	Mendez Carlos Arturo	\$ 30
52256246	Meneses Posada Maria Juliana	\$ 235
79952818	Mojica Figueroa Manuel	\$ 312
79377091	Molina Rodriguez Orlando	\$ 312
79753224	Montenegro Ortíz René	\$ 376
78701745	Montiel Edgar	\$ 167
55304920	Moreno Almario Leisly	\$ 255
79442044	Moreno Angarita Sergio	\$ 117
79474025	Murcia Espinosa Danilo	\$ 128
1118535646	Navas Guzmán Jorge	\$ 29,042
79655593	Nova Arias William	\$ 11,039
79639856	Novoa Nelson Eduardo	\$ 570
35199423	Ordúz Acero Eliana	\$ 32
80423592	Paez Garcia Carlos Mauricio	\$ 58
52960887	Paez Sandra Milena	\$ 96
79382583	Parada Cala Oscar Mauricio	\$ 312
79459553	Pardo Pardo Elber	\$ 11,624
338775	Park Young Gil	\$ 115
52381888	Parra Herrera María Fernanda	\$ 624
79574641	Patiño Ospina Willian	\$ 296
52848178	Peña Sierra Deisy	\$ 161
52451651	Perdomo Aristizabal Katalina	\$ 2,881

CEDULA	CUENTA COSTOS EDUCATIVOS	VALOR
80088616	Petitt Barroso Erick	\$ 134
79875376	Piñeros Ruíz Henry	\$ 586
32141203	Polo Luz Adriana	\$ 192
52990318	Quintero María del Rocío	\$ 268
16071448	Ramírez García Fabio	\$ 236
80721822	Ramírez Mendoza Cristian	\$ 142
51865488	Ramírez Roza Yaneth	\$ 252
79752811	Ramos Gutierrez Fernando	\$ 620
87219259	Realpe Mejía Paulo	\$ 8,675
79260502	Restrepo Uribe Esteban	\$ 368
39790775	Rivas Torres Maria Alejandra	\$ 40
700088363	Rodas Aguayo Maribel	\$ 1,222
80502804	Rodriguez Cifuentes Felipe	\$ 820
16351637	Rojas Florez Jorge Ivan	\$ 201
79920167	Rojas Galindo Germán	\$ 143
52103121	Rojas Luz Adriana	\$ 486
52720183	Romero Carmen Eliana	\$ 9,612
71624917	Salazar Puerta John Jairo	\$ 1,993
80029660	Santos Sierra Julio Enrique	\$ 183
80064362	Sarmiento Martinez Diego	\$ 9,090
52517203	Serrano Pinzón Maria Carolina	\$ 1,069
79788998	Sierra Montaña Lenin	\$ 147
52547498	Silva Peña Erika	\$ 8,751
79435555	Tello Delgadillo Leonardo	\$ 167
52585227	Tinoco Maria Esther	\$ 953
52883317	Torres Restrepo Paola	\$ 1,515
79518913	Tovar Rodriguez Alvaro	\$ 971
52029595	Tovas Rodriguez María Angelica	\$ 1,622
79852644	Triana Mendigano Leonidas	\$ 6,316
79601259	Trujillo García David	\$ 2,443
79576503	Urrea Corredor Leonardo	\$ 450
79933706	Valbuena Castillo Alejandro	\$ 33
79418507	Vargas Restrepo José Andrés	\$ 639
80409761	Vargas Restrepo Luis Fabricio	\$ 789
1019084067	Varón Jaramillo Juan Camilo	\$ 2,495
21113712	Velasquez velandia Ana Elisa	\$ 701
515674	Vera Escobar Andrés	\$ 167
79887703	Villegas Toscano Juan Camilo	\$ 268
52313715	Zambrano Gamboa Shirley	\$ 1,704
52080435	Zuñiga Ana Carolina	\$ 105
Totales		\$ 282,027

En otros anticipos tenemos:

CEDULA	ANTICIPOS OTROS	VALOR
1015430434	Doncel Gonzalez Cindy Natalia	\$ 103
10265425	Agredo Cardona Cesar Augusto	\$ 107
1157904	Theunice Oliver	\$ 20
16635263	Baron Gonzalez Joaquin Hernando	\$ 156
51688275	Lopez De Arco Sandra Patricia	\$ 124
51872047	Muñoz Uribe Magdalena	\$ 21
52404952	Pinilla Barrero Sandra Milena	\$ 220
700088363	Rodas Aguayo Maribel Nohemi	\$ 35
73161612	Guzman Fawcett Julio Cesar	\$ 20
74360130	Garcia Ruiz Andres Armando	\$ 167
79442897	Navarro Burgos William Ernesto	\$ 60
79459553	Pardo Pardo Elber	\$ 130
79491995	Aguirre Perez David	\$ 167
79530619	Mendoza Malagon Edinson Elias	\$ 166
79533939	Orduz Hidalgo Pascual Ignacio	\$ 220
79628931	Blanco Linares Alejandro	\$ 119
80122562	Rincon Perez Juan Carlos	\$ 318
79723125	Cuervo Arias John Andres	\$ 220
79863656	Campos Mora Edgar Alexander	\$ 53
800090823-1	Embajada de los Estados Unidos	\$ 666
Totales		\$ 3,091

[2] Los Depósitos Recibidos que la Asociación posee corresponden a fondos destinados para consejos estudiantiles \$1,240 – otras actividades \$1,436 reposición de libros (\$2,278 - para graduandos del año 2021 (\$3,291) y retención de garantía a los contratos de construcción \$7,856 y en transferencias pendientes por pagar tenemos \$591 pendiente por pagar al señor Hugo Fonseca Molina, por servicio de transporte. Se realizó la transferencia por medio del banco Av Villas y el banco rechazó el pago. Cuando nos comunicamos con el proveedor, nos comentó que le aparecía el pago, que iba a averiguar y que nos confirmaba. Hemos realizado varias llamadas al proveedor para aclarar lo sucedido, pero a la fecha ha sido imposible hablar directamente con el señor Fonseca Molina.

Relación retención de garantía contratos de construcción:

Nombre	Valor
Aguilar José Gratiniano	\$ 498
FMM Construcciones SAS	\$ 585
Yuler SAS	\$ 1,516
D-Arquitectura Soluciones SAS	\$ 1,427
Arconergy	\$ 3,830

El 92.00% del valor de retención por garantía de los contratos de construcción corresponde a saldos desde diciembre de 2019, únicamente el saldo con FMM es del período 2020. No

los podemos reclasificar a largo plazo porque la devolución de estos valores se hace tan pronto la empresa Mauricio Amaya haga la solicitud a la Asociación.

[3] Los Ingresos Recibidos Para Terceros que la Asociación posee corresponde a depósitos de padres de familia para exámenes Collegeboard \$19,672 - Aportes medicina complementaria profesores extranjeros \$816 – Depósitos profesores \$1,335 y pagos pendientes por devolver proceso de admisiones \$54 y pagos varios recibidos por \$411 – Fundación Buena Semilla \$200 – Fundación Internacional Maranta \$220 - González Camero Rodrigo \$234 por concepto cobros prejurídicos – Confesión Juventud Jucum \$240 – Fondo Eca cuida a Eca \$851 (esta cuenta se creó con el fin de registrar las ayudas que padres de familia de la entidad consignan para aquellos padres de familia que tienen dificultades económicas por la emergencia sanitaria Covid-19)

Otros Pasivos Financieros Largo Plazo	2020	2019
Depósitos Recibidos [1]	\$ 4,208	\$ 7,499
Total Pasivos Financieros Largo Plazo	4,208	7,499

[1] Los Depósitos Recibidos que la Asociación posee corresponden a fondos destinados para futuros graduandos del año 2022 a 2029, en la actualidad corresponde a los estudiantes de los grados cuarto a once.

GRADO	AÑO GRADUACION	VALOR
11	2022	\$ 1,398
10	2023	\$ 1,404
9	2024	\$ 632
8	2025	\$ 202
7	2026	\$ 228
6	2027	\$ 185
5	2028	\$ 78
4	2029	\$ 81
TOTALES		\$ 4,208

12. Pasivos No Financieros

El siguiente es el detalle de los Pasivos No financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019; los cuales están conformados así:

Pasivos No Financieros	2020	2019
Ingresos Recibidos Por Anticipado	\$ -	\$ 159,042
Total Pasivos No Financieros		159,042

Al cierre de diciembre de 2019 los \$159 millones correspondía a pagos realizados por los padres de familia para el año escolar 2019-2020 y que fueron facturados al inicio del periodo escolar. Al cierre de 2020 no se realizaron facturas electrónicas por la totalidad del año escolar 2020-2021, sino que se registró en anticipos. De esta forma no se realiza la

reclasificación manual de la cuenta ingresos recibidos por anticipos a los ingresos por pensiones cada mes. (Ver ítem 1 nota 11)

13. Fondo Social

De acuerdo con los registros oficiales el Fondo Social a 31 de diciembre de 2020 y 2019; está conformado así:

Fondo Social	2020	2019
Fondo Social	\$ 7,000	\$ 7,000
Total Fondo Social	\$ 7,000	\$ 7,000

El fondo social está integrado por las donaciones de aportes realizados al capital de la Entidad sin ánimo de lucro. Dichas aportaciones fueron realizadas inicialmente para constituir la Entidad.

14. DONACIONES

El siguiente es el detalle de las Donaciones a 31 de diciembre de 2020 y 2019; las cuales están conformadas así:

Donaciones	2020	2019
Donaciones	\$ 32,487	\$ 2,835
Total Donaciones	\$ 32,487	\$ 2,835

La Asociación durante la vigencia 2015, recibió de la Sociedad Lexia Colombia S.A.S. en calidad de donación un locker de 10 cajones de color verde, 4 sillas fijas de malla y una mesa redonda, avaluados en la suma de \$ 2,835. Esta donación se dio de baja de acuerdo al acta No. 001 de enero 24 de 2020, la cual fue entregada en julio de 2020 por los inconvenientes presentados por la emergencia económica. Pero también recibimos una donación por 26 equipos Tomi v7 de la empresa Impresistem SAS con NIT 800.091.549-2 cada equipo por un valor de \$1,249.5 para un total de \$32,487

15. Excedentes Acumulados

El siguiente es el detalle de los Excedentes Acumulados al 31 de diciembre de 2020 y 2019; el cual está conformado así:

Excedentes Acumulados	2020	2019
Excedentes Acumulados (COLGAAP)	\$ 5,701,082	\$ 5,701,082
Excedentes Retenidos (Ajustes Convergencia NIIF)	381,193	381,193
Excedentes Acumulados NIIF	3,149,660	2,207,269
Total Excedentes Acumulados	\$ 9,231,935	\$ 8,289,544

A continuación, detallamos los excedentes acumulados Colgaap:

Año	Excedentes	Año	Excedentes
2001	\$ 272,161	2009	632,497
2002	44,897	2010	652,980
2003	154,195	2011	507,766
2004	282,091	2012	344,762
2005	377,055	2013	411,206
2006	314,655	2014	(165,338)
2007	363,426	2015	56,772
2008	1,451,957		
Subtotal	\$ 3,260,437		\$ 2,440,645
Total Excedentes Acumulados			\$ 5,701,082

A continuación, detallamos los excedentes acumulados NIIF:

Año	Excedentes
2016	\$ 266,594
2017	628,897
2018	1,311,778
2019	942,391
Total Excedentes NIIF	\$ 3,149,660

16. Ingresos de Actividades Ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias a 31 de diciembre de 2020 y 2019; la cual está conformada así:

Ingresos De Actividades Ordinarias	2020	2019
Enseñanza [1]	\$ 5,158,731	\$ 5,176,496
Transporte Escolar [1]	242,047	763,284
Servicios Educativos [1]	36,698	45,060
Otros Servicios Educativos [1]	25,654	37,967
Subtotal	5,463,130	6,022,807
Gananciales [2]	1,095	3,157
Subtotal	1,095	3,157
Donaciones [3]	264,118	287,985
Diversos [4]	12,700	20,965
Recuperaciones [5]	29,210	23,788
Subtotal	306,028	332,738
Total Ingresos De Actividades Ordinarias	\$ 5,770,253	\$ 6,358,702

[1] Los ingresos de actividades ordinarias generados por la Asociación, son originados de los servicios de educación formal privada, en todos los niveles de preescolar y hasta último grado de escolaridad o de secundaria. El ingreso de enseñanza disminuyó un 0,34% debido la emergencia sanitaria Covid-19. Aunque la Secretaria de Educación autorizó para el período 2019-2020 el 5.70% y para el periodo 2020-2021 el 6.65%, con el fin de apoyar económicamente a los padres de familia y evitar la deserción de estudiantes se tomó la decisión de: en el primer semestre del 2020 se dieron descuentos a los padres de familia que estaban en mora y para el segundo semestre del 2020 se otorgó mayores descuentos a las familias que diligenciaron la encuesta enviada por la entidad, indagando sobre la situación económica del responsable de pago. Se entregó el 25.00% adicional para los estudiantes de prekínder y kínder. Los descuentos adicionales oscilaron entre el 10.00% y 50.00% de acuerdo a las solicitudes y aprobaciones por parte de la dirección.

El servicio de transporte disminuyó un 68.00% debido a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional en el mes de marzo de 2020. A partir del 15 de marzo las clases quedaron suspendidas hasta mediados de noviembre, mes en el cual se dio inicio al modelo híbrido y que continuó en el mes de diciembre.

El valor de los servicios educativos para el 2020 fueron \$36,697 disminuyendo un 18.50%, este valor está compuesto por las admisiones \$26,677 – certificados \$912 – Derechos y cena de grados \$9,108

Para el 2020 se abrieron dos salones para grado prekínder, kínder, primero, segundo y tercero incrementando el valor por admisiones.

Los otros servicios educativos disminuyeron un 32.00% frente a los ingresos del 2019. No hubo ingresos por clases extracurriculares ni retiros de estudiantes para el segundo semestre del 2020, a pesar de esto hubo ingreso por clases de inglés; las cuales fueron de forma virtual con el fin de cumplir con las restricciones de distanciamiento por la emergencia económica.

[2] Los Gananciales corresponden a los aprovechamientos por concepto de ajuste de saldos y disminuyó en un 65.00% frente al saldo del 2019.

[3] La Asociación percibió ingresos por concepto de Donaciones de \$264 millones, disminuyó un 8.00% frente al valor del 2019. Este valor se destinó para continuar con la construcción de la 4ta etapa edificio anexo.

[4] Los fondos corresponden a ingresos por actividades de retiros para escuela media y escuela básica y viajes misioneros. Este valor tuvo un decremento del 39.00% frente al 2019, también por la emergencia sanitaria, ya que estas actividades quedaron prohibidas por la Alcaldía de Bogotá.

[5] Las Recuperaciones \$29,210 corresponde a reintegro de cartera \$25,742 a continuación, detallamos:

CEDULA	NOMBRE	VALOR
79502407	Ardila González Raymond	\$ 100
79531735	Borda Pérez Juan Manuel	\$ 625
80194736	Cardona Barreto Carlos A	\$ 1,281
35196982	Correal Orjuela Diana	\$ 1,834
79640039	Chaparro Barragán Alejandro	\$ 476
52423248	Galvis Espejo Diana	\$ 707
31307254	Gamboa Naranjo Natalia	\$ 500
35506825	Gómez Liliana	\$ 148
900012452-2	Iglesia de Renovación Cristiana	\$ 7,300
79377091	Molina Rodríguez Orlando	\$ 56
52910743	Nieto Riaño Lorena	\$ 2,795
51826239	Ortegón Medina Fanny	\$ 100
72189499	Pachón Gómez Abdón	\$ 3,720
80472677	Sepúlveda Rodríguez Alberto	\$ 6,100

En reintegros de costos y gastos tenemos \$2,941 y \$527 incapacidades de EPS Famisanar

17. COSTOS EDUCATIVOS

El siguiente es el detalle de los costos educativos a 31 de diciembre de 2020 y 2019; el cual está conformado así:

Costos Educativos	2020	2019
Costos Educativos [1]	\$ 70,969	\$ 174,092
Costos de Personal - Profesores [2]	2,397,695	2,194,975
Otros Costos Educativos [3]	420,645	902,599
Viajes [4]	5,690	24,303
Depreciaciones [5]	109,547	90,175
Total Costos Educativos	\$ 3,004,546	\$ 3,386,144

[1] Para el 2020 los costos educativos tuvieron un decremento del 59.00% frente al 2019 porque en las cuentas de útiles escolares, biblioteca, materiales didácticos y actividades lúdicas, entre otras de forma general se realizaron menos compras de materiales, no se realizaron actividades y tampoco se realizaron salidas pedagógicas por la emergencia sanitaria Covid-19. El único ítem con incremento fue la compra de anuarios de \$9,4 millones en el 2019 pasamos a \$10,5 en el 2020.

Costos Educativos	2020	2019
Utiles Escolares Elemental	\$ 4,066	\$ 13,713
Biblioteca	1,221	10,866
Materiales didacticos	3,981	15,739
Actividades Ludicas	6,294	13,237
Programas Pedagogicos	42,717	76,543
Programas de apoyo	11,966	37,146
Servicios Temporales		
Diversos	724	6,848
Total Costos Educativos	\$ 70,969	\$ 174,092

[2] Los costos de personal corresponden a los pagos efectuados a los docentes colombianos, docentes extranjeros y personal de apoyo. En julio de 2020 no hubo incremento de salarios de acuerdo a la política, esta decisión fue tomada por la incertidumbre en los ingresos durante la pandemia del Covid-19. A continuación, detallamos:

Costos de Personal	2020	2019
Docentes colombianos	\$ 879,001	\$ 732,537
Docentes extranjeros	989,420	965,539
Personal asistentes	529,275	496,898
Total Costos de Personal	\$ 2,397,695	\$ 2,194,975

Costos de Personal	2020			2019		
	DC	DE	PA	DC	DE	PA
Salarios	\$ 541,289	589,882	324,409	\$ 436,557	554,867	296,658
Incapacidades	5,240	921	2,914	3,284	1,567	1,027
Auxilio de transporte	-	3,254	477	197	15,988	197
Cesantias	48,637	55,737	30,207	43,755	60,130	29,091
Intereses de cesantias	4,292	5,509	2,130	3,632	6,401	2,188
Prima de servicios	48,277	54,887	28,456	40,358	53,505	27,044
Vacaciones	26,826	33,797	14,175	37,156	43,876	24,182
Bonificaciones	11,393	41,310	3,231	3,000	16,899	1,450
Quinquenios	1,656	1,242	2,898	6,772	7,974	4,899
Auxilio trabajo en casa	6,800	10,020	6,000	-	-	-
Auxilio desarrollo profesional	-	523	1,818	2,397	1,998	2,825
Auxilio Salud	-	515	-	-	-	-
Auxilio Calamidad	-	1,273	132	-	-	124
Auxilio vacaciones	1,000	2,375	1,750	2,125	3,875	1,875
Auxilio bonos	2,996	4,867	2,628	3,740	7,270	3,140
Auxilio retorno	-	30,225	-	-	40,181	-
Auxilio Tramites legales	-	3,233	-	-	10,920	-
Indemnizacion	-	1,905	-	-	-	-
Dotación	-	1,680	-	-	2,250	-
ARL	2,934	3,275	1,909	2,361	3,116	1,570
Aportes seguridad social	51,709	56,132	31,394	43,036	53,588	29,821
Aportes pensiones	72,271	25,793	43,236	60,748	26,300	41,931
Aportes caja de compensación	23,803	27,065	14,113	19,295	24,364	12,831
Aportes ICBF	17,957	20,382	10,411	14,474	18,281	9,624
Aportes Sena	11,920	13,619	6,988	9,651	12,189	6,422
Total Costos de Personal	\$ 879,001	989,420	529,275	\$ 732,537	965,539	496,898

	Incrementos
DC: DOCENTES COLOMBIANOS	20%
DE: DOCENTES EXTRANJEROS	2%
PA: PERSONAL DE APOYO	7%

a). La nómina de docentes colombianos tuvo un incremento del 20.00% frente al 2019 porque en el segundo semestre del 2020 la Asociación contrató dos nuevos profesores colombianos, no hubo terminación de contrato para dos docentes que cumplieron 5 años con contrato a término escolar y de acuerdo a la política pasan a término fijo a 1 año. También tenemos un docente de sistemas que durante el 2020 estuvo los 12 meses y en el 2019 solamente fueron 4 meses. A mayores salarios, las prestaciones sociales incrementan proporcionalmente, excepto las vacaciones.

b). La nómina de docentes extranjeros aumentó un 2.00% a pesar que no se pudo realizar la contratación de personal desde el mes de julio de 2020 por inconvenientes presentados en el consulado por trámites legales de visa. Algunos ingresaron en septiembre, otros en octubre y el último ingresó el 01 de diciembre. Se reconoció pago de bonificaciones por un valor superior al 2019, por el contrario, el valor pagado por quinquenio disminuyó comparado con el 2019. A mayores salarios, las prestaciones sociales incrementan proporcionalmente, excepto las vacaciones. Se reconoció un pago de indemnización en la liquidación de la docente de arte por terminación anticipada del contrato.

c). La nómina de personal de apoyo aumentó un 7.00%. Se reconoció pago de bonificaciones y auxilios por un valor superior al 2019, por el contrario, el valor pagado por quinquenio disminuyó comparado con el 2019. A mayores salarios, las prestaciones sociales incrementan proporcionalmente, excepto las vacaciones.

[3] Durante el 2020 el total de los “otros costos educativos” bajaron un 53.00%, de forma detallada hablaremos del ítem transporte disminuyó un 64.00% esto se debe a la suspensión de clases presenciales para los estudiantes y asistencia laboral por parte de los empleados. En marzo de 2020 se decretó la emergencia sanitaria Covid-19 y desde ese mes hasta el mes de octubre de 2020 no se prestó este servicio y no hubo costo. El rubro de asistencia pasó de \$40 en el año 2019 a \$17,804 para el 2020 debido a los pagos por las clases de inglés, contrato por prestación de servicios para las clases de matemáticas y prestación de servicios para la principal de elemental desde el mes de enero a agosto de 2020.

Los servicios administrativos bajaron en un 63.00% porque no se presentó costo por almuerzos a docentes, docentes extranjeros y personal de apoyo durante los meses de abril, mayo, julio, agosto, septiembre y octubre. En noviembre se retomó el ingreso de personal a la institución.

Los costos por compra de textos disminuyeron en \$1,084 esto se mantiene constante, porque a pesar de la emergencia sanitaria la institución suministró a los estudiantes los libros requeridos para el desarrollo de sus clases de forma virtual. Los libros fueron entregados a domicilio en el primer semestre del 2020 y en agosto para el inicio del nuevo año escolar. Los costos por cursos y exámenes aumentaron por el pago a Off2class para las clases virtuales de inglés. El valor de logística y eventos disminuyó un 17.00% porque durante el periodo decretado de emergencia sanitaria no se realizaron los eventos acostumbrados en la institución. El detalle a continuación:

Otros Costos Educativos	2020	2019
Transportes	\$ 258,876	\$ 719,444
Asistencia	17,804	40
Servicios Administrativos	24,555	66,682
Textos	77,052	78,137
Actividades extracurriculares	3,417	1,408
Cursos y exámenes	11,903	2,651
Servicios al estudiante	21,827	22,932
Logística y eventos	5,131	6,171
Actividades recaudos fondos	80	5,134
Total Otros Costos Educativos	\$ 420,645	\$ 902,599

[4] Los costos de viajes misioneros durante el 2020 disminuyeron un 76.50% porque no se pudo realizar los viajes programados en el mes de abril para la semana santa.

[5] Las depreciaciones corresponde a los activos relacionados con las construcciones y edificaciones, la maquinaria y equipo y el equipo de computación y comunicación. El valor aumentó porque la depreciación del primero y segundo piso de la 4ta etapa durante el año 2019 se depreciaron 3 meses de octubre a diciembre, para el año 2020 se depreciaron 12

meses. Adicionalmente en octubre de 2020 se activó la planta de tratamiento de aguas residuales y la depreciación se inició en noviembre de 2020.

18. GASTOS ORDINARIOS

El siguiente es el detalle de los gastos ordinarios a 31 de diciembre de 2020 y 2019; la cual está conformada así:

Gastos Operacionales	2020	2019
Gastos De Personal [1]	\$ 983,082	\$ 888,571
Honorarios [2]	83,539	89,750
Impuestos [3]	101,961	120,287
Arrendamientos [4]	16,980	-
Contribuciones Y Afiliaciones [5]	36,229	40,878
Seguros [6]	27,097	22,492
Servicios [7]	284,539	343,146
Gastos Legales [8]	13,289	2,830
Mantenimiento, Adecuaciones Y Reparaciones [9]	86,489	141,939
Gastos Viajes [10]	5,747	15,710
Depreciaciones [11]	48,736	39,561
Diversos [12]	123,947	154,483
Deterioro [13]	26,053	17,535
Gastos Bancarios y otros [14]	44,465	44,348
Costos y gastos de ejercicios anteriores [15]	163	27,582
Sanciones [16]	1,220	-
Impuestos Asumidos [17]	21,653	12,654
Donaciones [18]	1,363	24,257
Total Gastos Operacionales	\$ 1,906,552	\$ 1,986,023

[1] El total de los gastos de personal presentó un incremento del 11.00% frente al 2019, a pesar que en julio de 2020 no hubo incremento de salarios. Los salarios pagados desde enero a diciembre de 2020 vienen con el incremento autorizado en julio de 2019, el cual fue del 5.70% y del 3.18% de acuerdo a la tabla salarial. A continuación, detallamos:

Gastos de Personal	2020	2019
Salarios	\$ 582,175	\$ 507,835
Aprendices	18,404	22,497
Incapacidades	6,636	2,732
Auxilio de transporte	11,883	11,049
Cesantias	53,982	48,195
Intereses de cesantias	6,222	5,313
Prima de servicios	53,825	46,596
Vacaciones	29,129	37,076
Bonificaciones	5,216	2,590
Quinquenios	414	10,819
Auxilio trabajo en casa	6,800	-
Auxilio desarrollo profesional	2,102	4,015
Auxilio telefonico	298	250
Auxilio Calamidad	125	124
Auxilio vacaciones	1,750	2,924
Auxilio bonos	4,476	5,420
Dotación	4,251	4,948
Capacitación	-	818
ARL	7,898	9,081
Aportes seguridad social	56,354	50,517
Aportes pensiones	75,275	66,248
Aportes caja de compensación	24,846	22,006
Aportes ICBF	18,616	16,508
Aportes Sena	12,405	11,010
Total Gastos de Personal	\$ 983,082	\$ 888,571

a). Salarios: incrementan en un 15.00% algunas observaciones que suman para esta diferencia son por la contratación del auxiliar de tecnología en el mes de enero de 2020 y en el 2019 esta labor la realizaba un aprendiz del Sena. El salario para el nuevo director administrativo contratado en enero de 2020 es más alto frente al valor pagado en ese cargo durante el 2019.

Dentro de la nueva estructura que la entidad implementó en julio de 2020, se crea un nuevo cargo como es el coordinador de operaciones, el cual fue ocupado por la asistente administrativa de secundaria, por cambio de actividades su salario tuvo un incremento del 22.00% a partir de septiembre.

En el 2020 se calcula 11 meses en los gastos administrativos del salario de la nueva asistente administrativa para elemental comparado con 6 meses del año 2019 de la anterior asistente.

En diciembre 01 se contrató una persona para el cargo de auxiliar de oficina con un salario mínimo legal vigente, con el fin de apoyar al coordinador de operaciones.

Novedades que restan: en junio de 2020 renunció la recepcionista y a la fecha ese cargo no se ha reemplazado por la emergencia económica, las funciones de ese cargo se han segregado. En febrero de 2020 renunció una persona de servicios generales y se contrató alguien para realizar dichas funciones hasta el mes de septiembre, esto por la emergencia sanitaria donde el personal de servicios generales no asistía a las instalaciones de la entidad.

b). Aprendices del Sena, disminuye el valor del gasto en el 2020 por la emergencia sanitaria, ya que al terminar un contrato el proceso de una nueva contratación se hizo más denso y en algunos meses no tuvimos aprendices.

c). Las incapacidades incrementaron por las novedades en los cargos de aprendiz del Sena, asistente administrativa secundaria y asistente administrativa del área de español.

d). El auxilio de transporte incrementó en un 6.00% porque desde enero de 2020 se debe pagar el nuevo valor aprobado por el gobierno nacional de acuerdo al Decreto 2360 de diciembre 26 de 2019

e). Prestaciones sociales: cesantías, interés, prima de servicios y vacaciones, las tres primeras aumentan de acuerdo al aumento en salarios, son directamente proporcional a la base salarial

f). Bonificaciones: se pagaron bonificaciones por la implementación del programa contable al personal contable y de finanzas. También hubo bonificaciones por concepto de trabajo clases virtuales y migración al modelo híbrido.

g). El valor por quinquenios disminuyó, solamente tuvimos un empleado cumpliendo 5 años y de acuerdo a la política de beneficios se reconoce un 50.00% de 1 SMMLV

h). Auxilios: Estos auxilios son no prestacionales y hacen base para el 40/60 en promedio aumentaron el 17.00% por la emergencia sanitaria los empleados administrativos estaban trabajando desde casa.

i). ARL: el valor por aportes a riesgos laborales bajó debido a la emergencia sanitaria, se modificó la tarifa a los empleados de servicios generales al no asistir a las instalaciones de la institución, pasaron de la clase IV 4.35% a la clase I 0.522%

j). Los aportes de seguridad social, pensiones y parafiscales también aumentaron en un 13%, estos aportes son directamente proporcionales al incremento de salarios.

[2] Los gastos de honorarios disminuyeron en un 7.00% durante el 2020, se terminó de pagar \$8,316 a Orthur Consultores por licenciamiento del nuevo programa contable. Se incurrió en pagos de \$13 millones por implementación de la factura electrónica, documento soporte para compras-servicios con personas naturales y asesoría en el proceso de nómina. Se pagó \$4,240 por acompañamiento en la presentación de medios magnéticos nacionales como distritales del año 2019. Se realizó pago por \$7,000 por concepto de consultoría mejoramiento continuo de enero a junio de 2020. Por concepto de revisión de aportes al sistema de protección social se pagó \$2,400. Por último, tenemos un pago de \$3,570 a la empresa Estrategias Financieras & Contables por concepto de interventoría al software contable y procesos de nómina.

[3] Se presentó decremento del 15.00% en los impuestos: a menores ingresos obtenidos durante el 2020, el impuesto de Industria y Comercio también disminuye en \$1,443 los ingresos por actividades de transporte se calculan con la tarifa del 9.66x1000, en los meses de abril, mayo, agosto, septiembre y octubre no hubo ingresos por concepto de transporte debido a la emergencia sanitaria Covid-19

El gravamen al impuesto financiero también se afecta porque no hubo pagos a los proveedores por concepto de servicios de transporte, restaurante, compra de materiales, disminución en los pagos de servicios públicos, entre otros.

El impuesto predial disminuye en \$11,091 millones porque la base del avalúo bajó de \$7,699,569 del año 2019 a \$5,868,819 para el 2020

Impuestos	2020	2019
Industria y Comercio	\$ 45,008	\$ 46,451
Gravamen al movimiento financiero	22,576	28,794
Impuesto a la Propiedad	34,377	45,042
Total Impuestos	\$ 101,961	\$ 120,287

[4] El valor por arrendamiento aumentó \$16,980 en el 2019 no se registró gasto por este concepto. Estos valores fueron asumidos por la Asociación debido a la emergencia sanitaria y la imposibilidad de vuelos aéreos para el ingreso de los nuevos docentes extranjeros para el año escolar 2020-2021

[5] Contribuciones y afiliaciones disminuyeron un 11.00% frente al 2019

Afiliaciones y Contribuciones	2020	2019	OBSERVACION
Actualicese	\$ -	\$ 2,064	Capacitaciones
Junta Central	62	60	Certificados
Ultrabox	99	-	Suite Miami
Cedecol	-	300	Capacitaciones
Red Borde Norte	-	828	Aporte anual
Udca	1,000	-	Arreglo calle 222
Obed	1,513	1,357	Afiliacion a Colegios Cristianos
Nassp	1,451	1,327	Sociedad de honor para graduandos
Wisconsin	1,468	1,714	Examen novelacion
Assn			Membresia por estudiantes, participación ferias de trabajo y
	17,221	15,259	liderazgo
Acsi	3,122	1,686	Acreditación en EEUU
Christian Copy Licensing International	748	-	
Edpuzzle	3,427	-	
Msa	3,332	3,178	Acreditación en Europa
Naccap	264	259	Capacitación para docentes
Ministrysafe	936	888	Capacitaciones Seguridad Infantil
Asociación Internacional	172	327	
Mission Next	1,413	1,144	Reclutamiento de docentes
Teachbeyond	-	10484789	Reclutamiento de docentes
Total Afiliaciones y Contribuciones	\$ 36,229	\$ 40,878	

[6] Seguros: incrementó un 20.00% debido al cambio de fecha de la póliza, se vencía en noviembre de 2020 y se pagó un mes de prórroga. En diciembre se pagó la totalidad de la póliza, la cual se vence en diciembre de 2021. Con la actualización del seguro, los equipos portátiles de empleados no están cubiertos en caso de siniestros. Se está identificado una alternativa que no esté incluida en la póliza de la Asociación, el valor del seguro continuará siendo asumido por los empleados que estén interesados y deseen cubrir el costo de la póliza.

[7] Servicios: disminuyó un 17.00% debido a la pandemia del Covid-19 estudiantes y personal no asistían a las instalaciones de la entidad, los más representativos fue energía y acueducto.

[8] Gastos Legales: aumentó \$10,459 se pagó \$380 por publicación realizada cambios en los estatutos de la Asociación. Por firma para el trámite de facturación electrónica se pagó la suma de \$536, gastos en notaria por autenticación de personería jurídica y poder otorgado al director administrativo \$274, el valor más representativo es \$12,013 pagado al Fondo Rotatorio por estudio de visas y visas a extranjeros que no se pudieron vincular laboralmente por inconvenientes presentados durante la emergencia sanitaria, a proveedores varios se pagó la suma de \$86

[9] Este rubro disminuyó en forma general un 39.00% por la emergencia sanitaria Covid-19, a continuación, detallamos:

Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones	2020	2019
Terrenos	\$ 3,133	\$ 4,607
Construcciones y edificaciones	37,570	56,848
Maquinaria y equipo	5,715	15,797
Equipo de computación	31,178	49,820
Equipo de telecomunicaciones	3,109	3,205
Arreglos ornamentales	1,839	3,293
Señalización y avisos	1,674	1,613
Fumigantes	142	443
Imprevistos	20	2,345
Mantenimiento otros	2,109	3,969
Total Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones	\$ 86,489	\$ 141,940

[10] Gastos de viaje: Este gasto corresponde a la compra de tiquetes aéreos para docentes extranjeros y tuvo una disminución del 63.00%

[11] Depreciaciones: aumentaron un 23.00% ya que la depreciación de los pisos 1 y 2 de la etapa 4 para el 2020 tuvo la totalidad de los 12 meses, mientras que en el año 2019 solamente fueron 3 meses porque la depreciación inició en octubre de 2019.

[12] Diversos: disminuyeron en un 20.00% la mayoría de las subcuentas tienen un menor valor en el 2020 frente al 2019, debido a la emergencia sanitaria, ya que los empleados, estudiantes y padres de familia no podían ingresar a las instalaciones de la institución. Solamente la subcuenta de suscripciones y gastos hospitalarios presentaron un mayor valor durante el 2020, esto se debe al pago realizado a Renweb – programa del área académica y en gastos hospitalarios fue un imprevisto presentado en la salud de la directora de elemental. La Asociación pagó una póliza para personal extranjero, pero no cubrió el evento sucedido con la directora por ser una enfermedad preexistente. Se encontraba afiliada a la ARL con el número de pasaporte, pero la EPS no recibió la afiliación por no tener cédula de extranjería. Por este motivo cumpliendo con la responsabilidad hacía los ciudadanos extranjeros con contratación laboral suspendida en trámites legales, asumimos los gastos de hospitalización y medicamentos entre otros.

Diversos	2020	2019
Suscripciones	\$ 22,865	\$ 17,963
Gastos de representación	2,326	7,652
Aseo y cafetería	23,227	45,349
Papelería	15,309	33,422
Combustible y lubricantes	203	475
Taxis y buses	1,084	2,543
Parqueaderos	39	169
Otros	43,509	46,910
Gastos hospitalarios	15,387	-
Total Diversos	\$ 123,947	\$ 154,483

[13] Deterioro de cartera: aumentaron en un 49.00% esto se debe a la crisis económica, pérdida de empleos y demás que generó la emergencia sanitaria Covid-19

[14] Gastos bancarios y otros: este gasto se mantiene estable, durante el 2020 se disminuyó el pago a proveedores, pero se motivó a los padres de familia utilizar los medios electrónicos de pago como el PSE y la plataforma wompi, debido a que la atención presencial en la caja de la Asociación estaba suspendida durante la emergencia sanitaria.

[15] Costos y gastos de ejercicios anteriores: en el 2020 disminuyeron en un 99.00% se trata de dos incapacidades del 2018 dadas de baja, Cruz Blanca \$156 y Colmédica \$8

[16] Sanciones: Dian \$356 sanción pagada en septiembre por modificación en el formato 2276, la fecha inicial de presentación fue el 26 de junio de 2020 y la corrección se hizo el 16 de agosto de 2020.

Secretaria de Hacienda \$864 sanciones por correcciones de ICA en los bimestres de enero-febrero, marzo-abril (ajuste tarifa ingresos por transporte) y presentación extemporánea de retención de Ica del periodo de marzo-abril

[17] Impuestos asumidos: este valor corresponde a las retenciones practicadas por pagos al exterior, aumentaron un 71.00%, para países con convenio la tarifa es del 10.00% y para países sin convenio la tarifa es del 20.00%

[18] Las donaciones disminuyeron un 94.00%, son un gasto no deducible y se calcula el impuesto descontable para la renta.

19. ACTIVIDAD FINANCIERA NETA

El siguiente es el detalle de la actividad financiera a 31 de diciembre de 2020 y 2019; la cual está conformada así:

Actividad Financiera	2020	2019
Intereses Ingresos [1]	\$ 6,027	\$ 12,638
Diferencia en cambio [2]	2,511	5,188
Intereses Gastos [3]	<u>-37,262</u>	<u>-48,694</u>
Total Actividad Financiera	\$ <u>-28,724</u>	\$ <u>-30,868</u>

[1] Los ingresos por intereses corresponden a los dineros captados por concepto de intereses bancarios y a los recargos por mora en pensiones y multas. Este ítem disminuyó porque a partir del mes de abril de 2020 no se cobró ningún valor por recargos por mora por la emergencia sanitaria.

[2] La Diferencia en Cambio Neta corresponde al efecto neto de las operaciones efectuadas con la cuenta de ahorros del Bancolombia en Panamá, tarjeta de crédito en dólares MasterCard de Bancolombia. El valor de los ingresos fue de \$13,636 y el valor de gastos fue \$11,125

[3] Incurrimos en gastos por intereses debido a los préstamos de \$530 - \$200 y \$212,5 millones, también al aplazamiento por la emergencia sanitaria de 3 meses para el préstamo de \$530 millones y de 4 meses para el saldo del préstamo de \$200 millones, el cual fue cancelado en agosto de 2020. A Bancolombia se pagó \$36,903 – a la Dian \$120 – a la Secretaria de Hacienda \$238 y Telefónica Telecom \$0,7

20. OTRAS REVELACIONES

Actividades Meritorias: La Asociación cumple con el término de actividad meritoria, al respecto se especifica que con ocasión de la modificación que trajo el artículo 152 de la Ley

1819 de 2016 al artículo 359 del E.T. y es la solución al problema que aquejaba el Régimen Tributario Especial de un objeto social indeterminado, lo que permitía acceder al régimen sin mayores requisitos.

Esa laxitud en el establecimiento de las actividades meritorias generaba una proliferación e indeterminación en las entidades del sector y con ello la posibilidad de utilizarlas como vehículos de elusión o evasión.

La Asociación Educando Con Cristo pertenece al Régimen Tributario Especial debido a que coadyuvan a los fines esenciales del Estado, a través del desarrollo de las actividades meritorias, por esta razón, es que sus excedentes no se reembolsan ni se distribuyen, bajo ninguna modalidad y se reinvierten en sus actividades meritorias.

En cumplimiento al artículo 359 del E.T. que establece una lista cerrada y/o específica de actividades meritorias, las cuales están orientadas principalmente al servicio de la comunidad, la promoción de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, así como a la participación ciudadana, esto, en línea con la finalidad que debe orientar su creación.

La Asociación ejerce la actividad meritoria No.1 que corresponde a Educación. Conforme se define por las leyes 30 de 1992 y 115 de 1994, 1064 de 2006, y 1804 de 2016. De acuerdo a los estatutos específicamente es a la Educación formal: conformada por los niveles de preescolar, básica y media, así como actividades de Educación para el trabajo y desarrollo humano.

Registro de Permanencia y Actualización:

De acuerdo con el artículo 1.2.1.5.1.4 del Decreto 1625 de 2016 se le dio la facultad a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN para que mediante resolución estableciera los términos y condiciones de la información que será materia de publicación.

En ese sentido, fue expedida la Resolución 019 del 28 de marzo de 2018 “Por la cual se adopta el Servicio Informático Electrónico Régimen Tributario Especial y se dictan otras disposiciones”, donde su artículo 4° establece que la forma de presentación de las solicitudes de calificación, permanencia o actualización será de manera virtual, haciendo uso de la firma electrónica a través del Servicio Informático Electrónico Régimen Tributario Especial, aunque excepcionalmente, la Administración establecerá los eventos en los que pueda presentarse a través de otro medio, para lo cual el solicitante habrá de sujetarse a las resoluciones que para este fin se expidan.

Al respecto la Asociación realizó el registro de actualización dando como resultado el silencio positivo administrativo. Este proceso se realizó el 31 de marzo de 2020 formato 5245 y número formulario 52451000887079. En marzo de 2021 la Asociación debe cumplir nuevamente con el envío de la información correspondiente al año 2020.

Memoria Económica:

Están obligadas a presentar anualmente la memoria económica de que trata el artículo 356-3 del Estatuto Tributario en concordancia con el artículo 1.2.1.5.1.15. del Decreto 1625 de

2016, las entidades calificadas en el Régimen Tributario Especial y las señaladas en los Parágrafos transitorios primero y segundo del artículo 19 del Estatuto Tributario, que hayan obtenido en el año inmediatamente anterior ingresos brutos anuales superiores a \$5,697,120 de cualquier naturaleza de carácter fiscal, ciento sesenta mil (160) UVT (\$35.607 año 2020), parámetros que cumple la Asociación y que realizará antes del 31 de 2021 de acuerdo a lo establecido por ley.

Procesos Jurídicos:

La Asociación no presenta demandas o situaciones importantes que revelar de acuerdo con la certificación emitida por el abogado Rodrigo Alejandro González Camero identificado con Cédula de Ciudadanía 79.777.610 de Bogotá y T.P. 186443 del C.S.J. de fecha diciembre 31 de 2020, donde certifica que: “la ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO, no se encuentra inmersa en ningún proceso judicial en donde sea demandante o demandado. Solamente se encuentra aperturado un proceso administrativo con la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP el cual a la fecha no ha sido notificado formalmente por parte de la entidad”.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Asociación reflejada en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2020. Solo tenemos las siguientes acotaciones: continuamos a la espera de la respuesta por parte de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP. Esperábamos continuar con el modelo híbrido durante el mes de enero de 2021 pero por aumento en las estadísticas del Covid-19 la alcaldía de Bogotá estableció cuarentena para la localidad de Suba a partir del 05 hasta el 17 de enero de 2021, por este motivo se dio inicio al modelo híbrido el 15 de febrero para elemental y el 18 de febrero para básica y media.

Desafortunadamente sufrimos la pérdida de una empleada, que ejercía el cargo de asistente administrativa del área de español; quién estuvo desde el mes marzo a diciembre en incapacidad. El área de recursos humanos realizará la liquidación de esta persona de acuerdo a lo establecido por ley.

22. REFORMA TRIBUTARIA AÑO 2019 LEY DE CRECIMIENTO

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público publicó la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, en la cual surgieron algunos aspectos que la Asociación al ser una Entidad debidamente registrada como entidad sin ánimo de lucro, deberá tener en cuenta en el siguiente periodo gravable.

Impuesto Sobre la Renta y Complementarios:

Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales:

Artículo 70°, Modifíquese el artículo 364-3 del Estatuto Tributario, el cual quedará así: Artículo 364-3, Pérdida de los beneficios del Régimen Tributario Especial. Perderán los beneficios del Régimen Tributario Especial las entidades que:

- 1). No cumplan con lo dispuesto en los artículos 19 a 23-2 del Estatuto Tributario.
- 2). No cumplan con lo dispuesto en el Título VI del Libro Primero del presente Estatuto.
- 3). Cuyos miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección:
 - a. Sean declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito;
 - b. Sean sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

PARÁGRAFO 1. Las entidades a las que se refiere este artículo serán excluidas del Régimen Tributario Especial y por ende serán contribuyentes del impuesto sobre la renta a partir del año en el cual incumplan tales condiciones, para cuyo efecto se asimilarán a sociedades comerciales nacionales. Las entidades pueden solicitar su calificación al Régimen Tributario Especial para el año gravable siguiente a la pérdida del mismo, para lo cual deberán dar cumplimiento al procedimiento previsto en el artículo 356-2 de este Estatuto. La exclusión de las entidades sin ánimo de lucro del Régimen Tributario Especial por el incumplimiento de los requisitos establecidos en la ley no significará que la entidad pierda su calidad de sin ánimo de lucro, salvo que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN o la entidad competente demuestre que la entidad distribuyó excedentes, contrario a lo dispuesto en el artículo 356-1 del presente Estatuto.

PARÁGRAFO 2. Lo previsto en el numeral 3° de este artículo impedirá la nueva calificación en el Régimen Tributario Especial.

PARÁGRAFO 3. La Administración Tributaria, previa comprobación y mediante acto administrativo debidamente motivado, podrá excluir del Régimen Tributario Especial a las entidades de que trata el artículo 19-4 del presente Estatuto que:

1. No cumplan con las obligaciones establecidas en la legislación cooperativa vigente y aquellas establecidas en el artículo 19-4.
2. Destinen el excedente o beneficio neto, en todo o en parte, en forma diferente a lo establecido en la legislación cooperativa vigente.
4. No presenten o presenten de manera extemporánea su declaración del impuesto sobre la renta y complementarios por tres (3) periodos gravables en un periodo de diez (10) años, contados a partir de la primera presentación extemporánea u omisión de declaración. Las declaraciones que, debiendo liquidar y pagar impuesto a cargo, sean presentadas sin el 46 pago total del impuesto o de la respectiva cuota, serán tenidas como no presentadas, únicamente para los efectos de este artículo. De ser excluidas del Régimen Tributario Especial, las entidades de que trata el presente párrafo podrán solicitar su admisión pasados tres (3) años desde su exclusión, para lo cual deberán dar cumplimiento al procedimiento previsto en el artículo 356-2 de este Estatuto.

PARÁGRAFO 4. En caso de pérdida de los beneficios del régimen tributario especial, dichos beneficios se tornan improcedentes a partir del año gravable en que se incumpla con los requisitos para pertenecer al régimen tributario especial.

Estos son algunos de los requisitos establecidos para las entidades sin ánimo de lucro en la anterior reforma tributaria Ley 1943 de diciembre 28 de 2018

- ✓ Su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias según Artículo 359 del Estatuto Tributario (Educación inicial, Formal, Superior y para el trabajo y desarrollo humano) las cuales debe tener acceso comunidad.
- ✓ Cumpliendo los requisitos la Renta continuará con el beneficio neto de la tarifa del 20.00%. De lo contrario se perderá el beneficio del régimen tributario especial de acuerdo con el artículo 364-3 el cual fue modificado con el Artículo 62 de la Ley 1943 de diciembre de 2018.
- ✓ Presentar la actualización y registro web como régimen especial a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de acuerdo con el artículo 364-5 Estatuto Tributario, durante los 3 primeros meses de cada año. El plazo para la Asociación vence el 29 de marzo de 2019.

Estos son algunos de los requisitos establecidos para las entidades sin ánimo de lucro en la anterior reforma tributaria Ley 1819 de diciembre 29 de 2016:

- ✓ A partir del año 2017 la Asociación deberá calcular renta por comparación patrimonial.
- ✓ Los excedentes se reinviertan en el objeto social, al año siguiente o posterior por orden de la Asamblea, pero sin exceder los 5 años, de efectuarse por periodos superiores al permitido legalmente para la Asamblea, ésta deberá elaborar un memorial de autorización a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
- ✓ A partir del año 2017, las Asambleas de cierre de año deberán celebrarse antes del 31 de marzo del año siguiente al cierre contable.
- ✓ Los excedentes que se generen a partir del año 2017 deberán ser certificados por revisor fiscal.
- ✓ Las Donaciones tendrán un tratamiento especial de registro cuando sean condicionadas o no condicionadas para efectos fiscales, así mismo deberán cumplir con la debida vigilancia en pro del cumplimiento de su destinación
- ✓ Sus aportes no sean reembolsados ni sus excedentes sean distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.

23. AUTORIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Cumpliendo con los Estatutos, la Junta Directiva mediante acta número 065-21 del 12 de marzo de 2021, autorizó los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2020, que se presentarán para aprobación en la próxima Asamblea de la Asociación Educando con Cristo.

Bogotá D.C., febrero 20 de 2021

Señores
Asamblea General
ASOCIACIÓN EDUCANDO CON CRISTO

Nosotros, **Beth Elaine Afanador** como representante legal y **Luz Adriana Rojas Peñuela** en calidad de contador general de la **ASOCIACIÓN EDUCANDO CON CRISTO**.

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros individuales al corte de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2 para pymes, al cual pertenecemos. Como son:

- Estado de situación financiera
- Estado de Actividades del Periodo
- Estado de Cambios en el Activo Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Revelaciones

Los estados financieros a que se hace referencia en esta comunicación están razonablemente presentados, en todos los aspectos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad indicadas y en concordancia con las instrucciones impartidas por la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaría de Educación y aplicados de manera uniforme con el periodo anterior.

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros, por lo tanto:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
 - Los activos y pasivos de la Asociación existen en la fecha de corte y las transacciones registrada se han realizado durante el periodo
 - Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de la Asociación en la fecha de corte.
 - Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
 - Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- a. Durante este periodo:

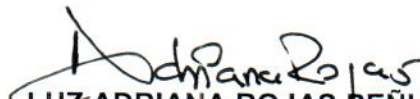
1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la Asociación hayan incurrido en las irregularidades del Estatuto Anticorrupción (Ley 190 de 2005), del Estatuto Nacional Contra el Secuestro (Ley 40 de 1993) y demás normas legales que permitan que la Asociación sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
 2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
 3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la DIAN, Secretaría de Hacienda y Secretaría de Educación; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los Estados Financieros de la Asociación. La Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales UGPP requirió a la Asociación el 30 de septiembre de 2019 con número de expediente 20191520058001738 y número de radicado 2019150012430071. El requerimiento de información No. RQI-2019-01737 corresponde al periodo de enero a diciembre de 2017. A diciembre de 2020 continuamos en espera de una respuesta por parte de la entidad.
 4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos, actuaciones que podrían implicar situaciones especiales a revelar en los Estados Financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
 5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los Estados Financieros.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio a diciembre 31 de 2020. Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.
 - c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
 - d. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
 - e. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la Asociación.
 - f. La Asociación no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este Estado de situación financiera.
 - g. Se ha preparado el presupuesto para el año 2020-2021 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del periodo, para la elaboración de este presupuesto se tuvo en cuenta las circunstancias económicas generadas por la emergencia sanitaria. La Asociación ha cumplido con el pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral.
 - h. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
 - i. Los acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y a la fecha de preparación de este informe, se revelaron en los Estados Financieros y en las notas de carácter específico.

- j. Se ha protegido los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros y se han registrado de acuerdo con las normas contables.
- k. La Asociación ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados Financieros a la fecha.
- l. La Asociación ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
- m. La Asociación Educando con Cristo no obstaculizó durante el año 2020, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la Asociación han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
- n. La Asociación cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos, los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello, de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de la información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Cordialmente,



BETH ELAINE AFANADOR
Representante Legal



LUZ ADRIANA ROJAS PEÑUELA
Contador
TP No.98183-T



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Señores Miembros de la Asamblea

ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION BASADA EN PRINCIPIOS CRISTIANOS,
en adelante la "ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO"

1. Informe de auditoría sobre los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO, que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 diciembre de 2020, y los estados individuales de actividades de periodo, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera de la ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO, al 31 de diciembre de 2020, los excedentes de las actividades del periodo y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Somos independientes de ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros, en particular los previstos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y en el Código de Ética Profesional de la Ley 43 de 1990 vigente para Colombia, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los citados requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual.

Estos asuntos han sido considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre los asuntos claves de auditoría.

Existencia y valuación de Propiedades, planta y Equipos Ver Nota 6 de los Estados Financieros	
Asuntos Claves de la Auditoría	Manera como se abordaron en nuestra auditoría
A 31 de diciembre de 2020 las propiedades y equipos representan el 90% del saldo total de los activos. La gestión y control de las propiedades y equipo requiere del cumplimiento de normas legales, el control de existencia, y la aplicación de juicios técnicos para estimar el costo, su vida útil remanente, la depreciación y su deterioro. Hemos considerado las propiedades y equipo como una cuestión clave de auditoría por su impacto en el negocio y la importancia que tiene en la situación financiera de la Asociación.	Evaluamos la existencia o no, de las políticas, procesos, procedimientos y demás mecanismos adoptados por la Asociación. Efectuamos pruebas de recorrido para conocer el proceso de control de propiedades y equipo, así como el diseño, e implementación de los controles relevantes, para las compras y adiciones, así como las bajas de activos fijos. Validamos los juicios aplicados para la estimación de las depreciaciones, el deterioro y su concordancia con los registros contables. Validamos los certificados de propiedad, y existencia de restricciones sobre las mismas. Constatamos la existencia de coberturas de seguros que mitigan el efecto de potenciales siniestros que afecten las propiedades y equipos. Realizamos indagación y seguimiento con el Comité responsable de las obras sobre los niveles de avance y estado de las mismas. Validamos las revelaciones sobre propiedades y equipo en las notas a los Estados Financieros, conforme a los requerimientos relevantes y materiales del marco de información financiera aplicable.

Existencia y reconocimiento de la cuenta de beneficios, gastos y costo de personal Ver Nota 10, 17 y 28 de los Estados Financieros	
Asuntos Claves de la Auditoría	Manera como se abordaron en nuestra auditoría
A 31 de diciembre de 2020 el pasivo por beneficios a empleados representa el 20% del pasivo total de la Asociación; el rubro de gastos de personal representa el 52% de los gastos	Evaluamos las políticas, procesos, procedimientos y demás mecanismos adoptados (documentados o no) por la Asociación para gestionar los riesgos



Existencia y reconocimiento de la cuenta de beneficios, gastos y costo de personal Ver Nota 10, 17 y 28 de los Estados Financieros	
Asuntos Claves de la Auditoría	Manera como se abordaron en nuestra auditoría
ordinarios, y en el costo total educativo, el “costo de personal” representa el 80%. Hemos considerado la nómina y todas sus cuentas asociadas en los rubros de los estados financieros como una cuestión clave de auditoría por el posible efecto que se preveía de la pandemia del Covid, y la relevancia de estos costos y gastos en la operación de la Asociación.	asociados a la contratación, cambios en las condiciones laborales, liquidación de nómina y retiros de empleados. Efectuamos pruebas de recorrido para conocer el proceso de control de la cuenta de beneficios a empleado, así como el diseño e implementación de controles relevantes. Realizamos una selección de contrataciones y retiros para verificar el cumplimiento de los requisitos legales de afiliaciones a las entidades de seguridad social y parafiscales e internos de aprobaciones en la contratación y retiro. Realizamos un recálculo detallado de la nómina para algunos meses del año, y un recálculo cálculo global de las cuentas materiales. Validamos las revelaciones sobre el rubro de beneficios a empleados en las notas a los Estados Financieros, conforme a los requerimientos relevantes y materiales del marco de información financiera aplicable.

Otros asuntos

Los estados financieros por el año terminado en 31 de diciembre de 2019 se presentan únicamente para efectos de comparación y fueron auditados por otro Revisor Fiscal, designado por AMC Audit S.A, quien en su informe del 11 de marzo de 2020 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, y del control interno necesario para preparar estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de valorar y revelar la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionados con el cumplimiento y aplicación del principio contable de negocio en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los responsables del gobierno son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales pueden ser causadas por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se estima que puedan razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios a partir de los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría, aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la dirección sobre el particular.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su representación fiel.
- Obtuvimos las informaciones necesarias para cumplir adecuadamente nuestras funciones.

Concluimos sobre la adecuada utilización que hizo la dirección del principio contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría, obtenida hasta la fecha de nuestro informe, determinamos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Sin embargo, llamamos la atención sobre la revelación que se hace en la Nota 1 de los Estados Financieros sobre la evolución de la Asociación bajo el entorno económico y social de la pandemia por el COVID.

➤ Informamos a los responsables del gobierno, entre otros, los siguientes asuntos:

- El alcance y el momento de realizar la auditoría planeada, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias relevantes del control interno que identificamos durante la misma.
- Los asuntos claves de la auditoría que, según nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que por disposiciones legales o reglamentarias se prohíba su revelación pública o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, concluyamos que su reporte pueda generar consecuencias adversas que superen los beneficios del interés público que se derivan de comunicación.

2. Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

En nuestra calidad de Revisor Fiscal de la ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, nos pronunciamos para el año 2020 sobre lo requerido en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, los cuales detallamos a continuación:

1º) Si los actos de los administradores de la Asociación se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación o de terceros que estén en su poder.

Conclusión

En nuestra conclusión, los actos de los administradores de la ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación o de terceros que están en su poder.

Fundamentos de la conclusión

Como resultado de los procedimientos descritos más adelante, se identificaron algunas deficiencias y oportunidades de mejora en el sistema de control interno a la fecha de la evaluación, las cuales son informadas en informe separado a la administración y sobre las cuales existe o se está diseñando actualmente un plan de acción para subsanarlas, especialmente en las siguientes áreas: a) Debilidades en el ambiente de control de TI especialmente en los

controles de aplicación del sistema contable y b) definición de matrices de riesgos operativos, financieros y legales que permita establecer los controles apropiados para mitigarlos junto con la documentación y/o actualización formal de las políticas, procedimientos y perfiles para todos los cargos de la Asociación.

Hemos llevado a cabo el trabajo de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

El trabajo de aseguramiento razonable comprendió aplicar los siguientes procedimientos en el año 2020:

- Conocer y entender los estatutos sociales, las actas de la Asamblea, y los componentes del control interno implementados por la Asociación.
- Obtener una representación escrita de la dirección sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación y los de terceros que están en su poder.
- Verificar el cumplimiento de los estatutos de la Asociación.
- Obtener una confirmación de la dirección sobre los temas tratados en reuniones de la Asamblea y Junta Directiva que se encuentran pendientes por consignar en actas.
- Verificar si los actos de la dirección y los responsables del gobierno se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea documentadas en actas.
- Confirmar con la dirección sobre cambios y/o proyectos de modificación a los estatutos de la Asociación durante el período cubierto y validar su implementación.
- Evaluar si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación y los de terceros que están en su poder, lo cual incluye:
 - Concluir sobre la presencia de los cinco componentes que deben estar presentes en la organización, diseñados y funcionando conjuntamente de manera integrada: i) ambiente de control; ii) evaluación de riesgos; iii) actividades de control; iv) información y comunicación; y v) actividades de supervisión.
 - Realizar pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y



- Evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio, relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Efectuar seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y determinar si hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

Nuestra conclusión se basa en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes expuestas en este informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre los asuntos y recomendaciones identificados durante la realización de nuestra auditoría y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestro concepto.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de nuestro examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas.

Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la dirección.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Asociación en relación con el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

La dirección y los responsables del gobierno de la Asociación son responsables por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación y los de terceros que están en su poder.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

De conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera

histórica, cumplimos con requisitos éticos, planeamos y ejecutamos los procedimientos que consideremos necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

3. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La dirección es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia.

Nuestra responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una opinión sobre su adecuado cumplimiento. Bajo este contexto, expresamos nuestro concepto:

- a) La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, a la técnica contable y cuando es del caso, bajo las normas especiales proferidas por la Entidad de supervisión.
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea o de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de Asamblea y de Junta Directiva se llevan y conservan debidamente.
- d) La Asociación ha efectuado en forma correcta sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, con lo cual, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, es correcta y a la fecha de mi opinión no existe mora en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
- e) Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión presentado por los administradores.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre los asuntos y recomendaciones identificados durante la realización de nuestra auditoría y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestro concepto.



Amanda Hermida Alvira
Revisor Fiscal
Contador Público T.P. 230404 –T
Designada por Amézquita & Cía. S.A.S.

AMÉZQUITA & CIA	
Rad. No.:	2-2021-1095
Fecha:	25/03/2021 10:22:01
Destino:	ASOCIACION EDUCANDO CON
Copia:	N/A
Anexos:	N/A
Folios:	1



En su respuesta indique este radicado

Marzo, 25 de 2021